



Ilustre Municipalidad
de Lota

PADEM 2013



PRESENTACION

“La educación chilena está en crisis”, decíamos en la presentación del PADEM 2012 y esta frase sigue plenamente vigente. Las movilizaciones estudiantiles que fueron la nota característica del 2011 y que convocaron a gran parte de la ciudadanía, en el presente año han tomado un ritmo más acompasado y han asumido otras formas, evitando perder clases, para afectar en la menor medida posible los aprendizajes que deben recibir los educandos. Porque si el cuestionamiento se dirige a la mala calidad de la educación, es obvio que a menos clases recibidas, más se afectan los estándares de una educación pública (municipal), que sigue perdiendo alumnos, que emigran a los colegios particulares subvencionados, buscando por lo menos recibir las clases regulares, aunque la “calidad” de esos establecimientos educacionales, también sea cuestionada.

La educación municipal o pública sigue viviendo momentos críticos. Los recursos son insuficientes, la fuga de alumnos y el descenso de la tasa de natalidad, los bajos resultados del SIMCE en el sector municipal, el aumento de la brecha entre los alumnos que ingresan a la Universidad de los colegios particulares y los municipales, etc., son problemas que se agudizan y que ponen en jaque a muchos municipios, que deben realizar importantes transferencias financieras que permitan cubrir las carencias y necesidades, de una escuela municipal a la que concurren fundamentalmente niños de alta vulnerabilidad social y económica (74,2% IVE de la comuna de Lota, es decir 3 de cada 4 niños de Lota, son vulnerables) y que por lo tanto requiere más aportes, para que estos niños y jóvenes tengan reales oportunidades de mejorar su calidad de vida y puedan romper el círculo de la pobreza, de la delincuencia, de la drogadicción.

La demanda que sigue rondando en el aire y sonando con fuerzas, no sólo en las calles, también en los círculos académicos, entre los políticos de todo nivel, entre las familias, entre los empresarios y en todo el país, es: EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS, garantizada como un derecho, que el estado financia plenamente, haciendo que ese derecho tenga sentido, para construir un país inclusivo, que garantiza y estimula el desarrollo de todos los ciudadanos, generando las competencias y conocimientos, que nos permita como país alcanzar niveles de progreso sustentables en el tiempo. Educación que forme ciudadanos democráticos, tolerantes, respetuosos de la diversidad de opiniones, credos y opciones, generadores de convivencias sanas y acogedoras para todos y todas.

La educación municipal Lotina, a pesar de sus problemas estructurales, pretende día a día alcanzar mejores estándares de calidad a todo nivel, en esa senda los resultados son alentadores, estamos mejorando en el SIMCE, 5 puntos subió el rendimiento de las escuelas municipales de Lota, nuestros docentes se encuentran entre los mejores evaluados a nivel de país. Es importante destacar que nuestras escuelas no aplican procesos de selección, por lo tanto el valor agregado que otorga la educación lotina a las personas es mucho más significativo, porque nuestras escuelas municipales acogen a todos los niños y jóvenes que quieren aprender, sin discriminar a nadie.

El Departamento de Educación Municipal de Lota, está empeñado, como ha sido la tarea en estos 4 años, en brindar una educación de calidad para todos, en especial para los más vulnerables, educación que el estado chileno debe garantizar y financiar plenamente, de tal manera que las familias aporten lo mínimo, que no se endeuden de por vida financiando los futuros profesionales que el país necesita, para alcanzar mejor calidad de vida para todos. En esta tarea las orientaciones del Alcalde Sr. Jorge Venegas T. y el apoyo del Honorable Cuerpo de Concejales, ha sido vital y permanente, para asegurar el derecho a una educación pública de calidad y gratuita, PARA TODOS.

NUESTRA VISION

“La visión de este D.E.M. tiene como finalidad potenciar en cada unidad educativa y estudiante el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora poniendo énfasis en el desarrollo cognitivo, espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico de sus estudiantes y que los prepare para construir una comunidad democrática y vivir en una sociedad en continuo cambio, fortaleciendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la identidad local”.

NUESTRA MISION

“Contribuir a que los/as estudiantes alcancen una educación de calidad, gestionando los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para que cada uno/a aprendan más y mejor.”

Objetivos Estratégicos y Metas 2013

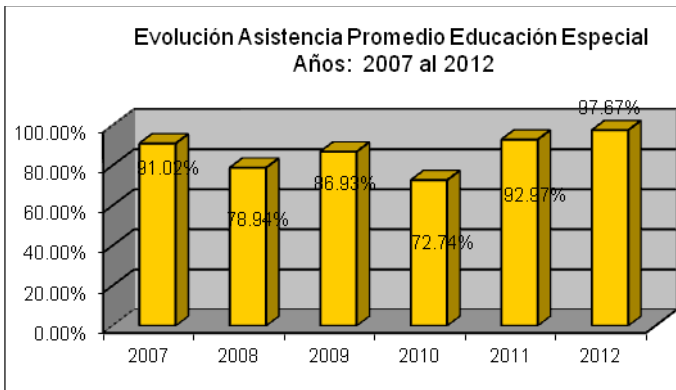
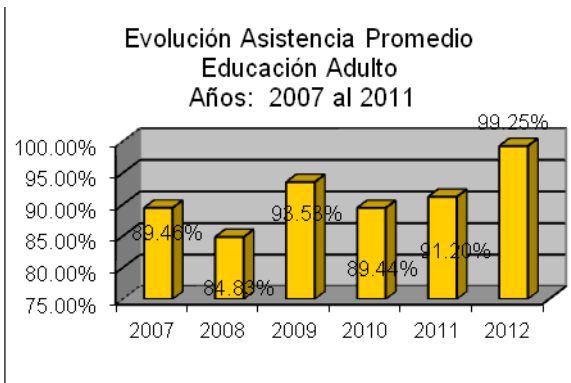
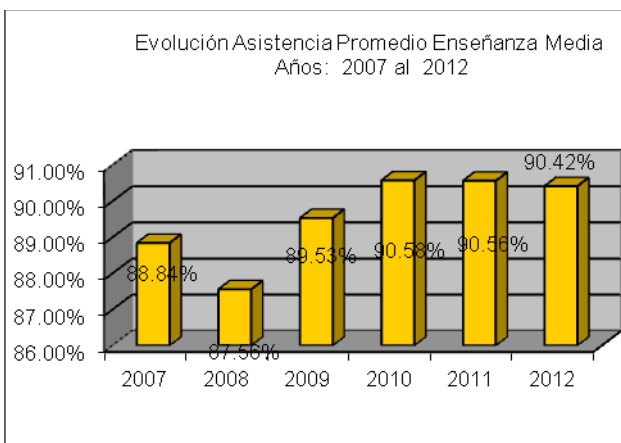
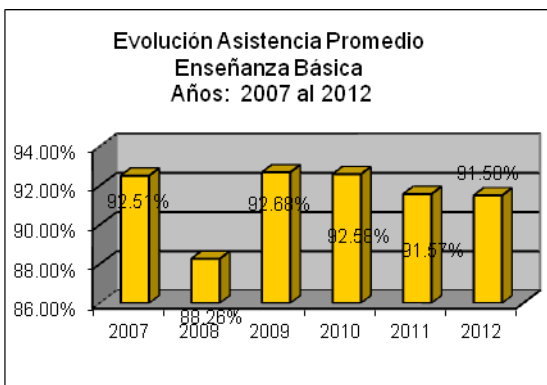
	Objetivos	Metas
1	Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar.	<p>Acompañamiento permanente de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal a las UTP del 100 % de las U. Es. para mejorar los aprendizajes escolares, apoyando y monitoreando el trabajo didáctico, las prácticas pedagógicas y la convivencia escolar a través de acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.</p> <p>Generar un procedimiento y una pauta comunal de acompañamiento al aula, para monitorear el trabajo de aula del 70% de los profesores que permita mejorar las prácticas docentes.</p>
2	Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina	<p>Fortalecer y generar diversas instancias de participación en el 100% de las U.Es. y DEM: Consejo Escolar, Comité de convivencia, EGE (con todos los estamentos), Comité de Seguridad escolar, Centro General de Padres y AA, Centro de Alumnos, Unión Comunal de Centros de PP y AA, Coordinación Comunal de Centros de Alumnos, de funcionamiento permanente para proponer mecanismos que mejoren y fortalezcan el liderazgo democrático, la gestión eficiente de los recursos, la calidad de los procesos pedagógicos y el pleno financiamiento de la educación municipal (pública).</p> <p>Elaborar en el primer semestre, perfil de funcionarios/as idóneos de la educación definiendo los requisitos que se requiere para: Directores, docentes y asistentes de la educación, que potencien el mejoramiento continuo del sistema educativo público.</p> <p>Aplicar todas las normas y leyes vigentes que faciliten optimizar los recursos humanos y financieros que nos permitan brindar un servicio educativo de calidad, para lo cual se deberá:</p> <p>*Actualizar y aplicar el reglamento interno administrativo, a Marzo 2013.</p> <p>*Elaborar y aplicar un sistema comunal de evaluación para directivos, docentes y asistentes de</p>

		<p>la educación.</p> <p>*Optimizar la dotación del personal de todos los funcionarios, adecuando y ajustando las plantas docentes, de asistentes de la educación y DEM, de acuerdo a la matrícula, en todos los niveles del sistema que permita equilibrar los recursos humanos y financieros, en un proceso participativo y consensado con todos los actores involucrados.</p>
3	<p>Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo..</p>	<p>Consolidar y fortalecer equipo comunal interdisciplinario para supervisar el desarrollo, del 100 % de los diversos planes, en sus aspectos educativos, administrativos y el uso eficiente de los recursos, en función de las metas propuestas</p> <p>Acordar procedimiento y pauta de acompañamiento para el 100 % de los planes que se ejecutan en todas las UEs.</p>
4	<p>Potenciar la Educación Técnico Profesional actualizando sus especialidades, incorporando equipamiento vigente acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del desarrollo local y del mercado laboral.</p>	<p>Generar la política comunal que permitan fortalecer la educación TP, consolidando o creando las carreras que tienen plena vigencia y puestos de trabajo y son necesarias desde el punto de vista del desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>La Coordinación comunal de la educación TP, deberá formular en conjunto con los involucrados, objetivos y metas comunales y por Liceo, verificables, que permitan mejorar la convivencia, la calidad de los aprendizajes, la inserción laboral de los egresados y la articulación efectiva con la educación superior, en especial CFT Lota-Arauco.</p>
5	<p>Difundir permanentemente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos y su labor integradora e inclusiva.</p>	<p>Consolidar los canales de comunicación con todas las UEs. y comunidad, estableciendo una instancia formal de recopilación y generación de información permanente.</p> <p>Difundir 100% de los logros y beneficios de la educación municipal, organizando a lo menos una vez al mes, diversas campañas, eventos y actividades que involucren a toda la comunidad.</p>
6	<p>Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación.</p>	<p>Fortalecer la Unidad de Proyectos y Equipamiento del DEM, incorporando a un profesional pertinente y acorde con las necesidades del sistema educativo.</p> <p>Elaborar y presentar diversos proyectos a fondos concursables que permitan el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los</p>

		establecimientos del sistema comunal: gimnasios, equipamiento informático, modernización y eficacia de sistemas eléctricos, agua potable, alcantarillado, seguridad, entre otros.
7	Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes	<p>Actualizar anualmente, con la participación de todos los actores, los planes de Convivencia y Seguridad Escolar en cada U.E, para que promuevan climas acogedores, respetuosos y seguros para todos en el establecimiento y en el aula para generar retención, más aprendizajes y aumento de matrícula.</p> <p>Que el 100% de las Unidades Educativas apliquen las normas del Plan de Convivencia, según los procedimientos acordados y publicados</p> <p>Mejorar en un 2% la asistencia diaria.</p>

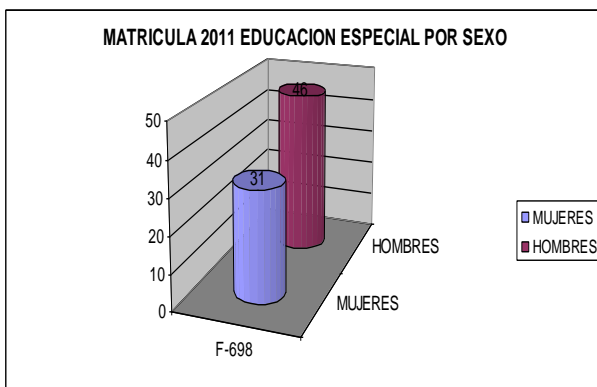
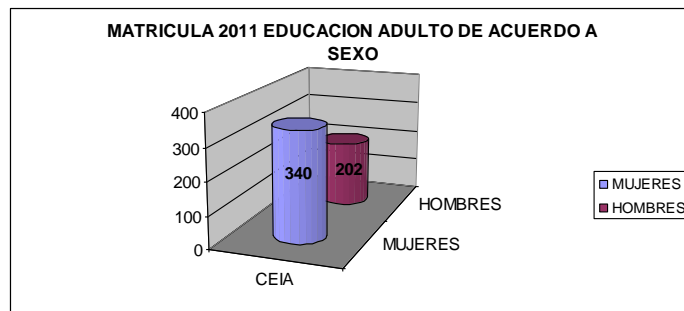
INFORMACION BASE DEL PERIODO

MATRICULA AÑO 2012 POR NIVEL



Enseñanza de Adultos:

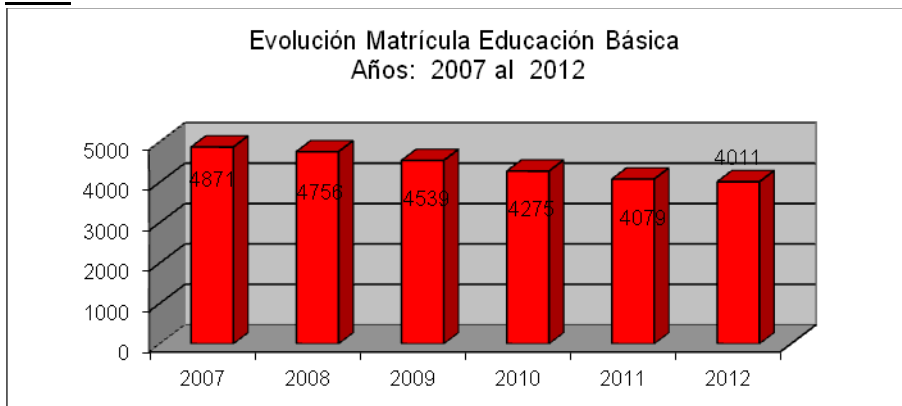
La matrícula del Centro de Educación Integrada de Adultos al mes de agosto de 2012 corresponde a **563 alumnos**, distribuyéndose por sexo de acuerdo a las cantidades que se muestran en el siguiente gráfico:

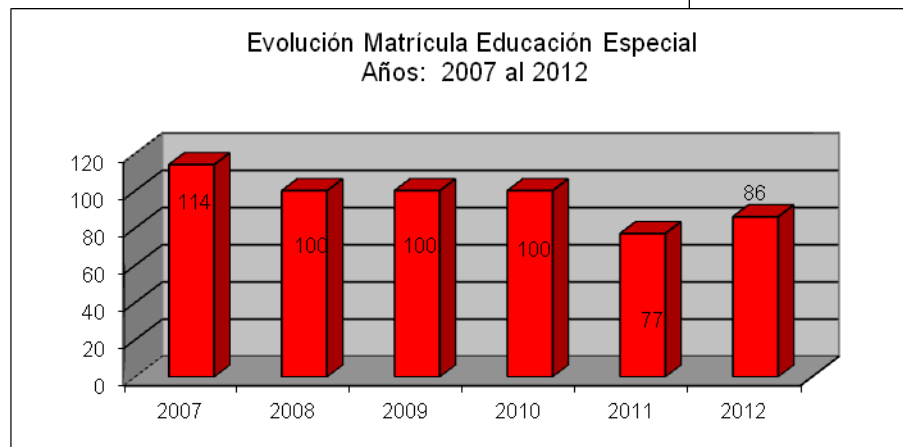
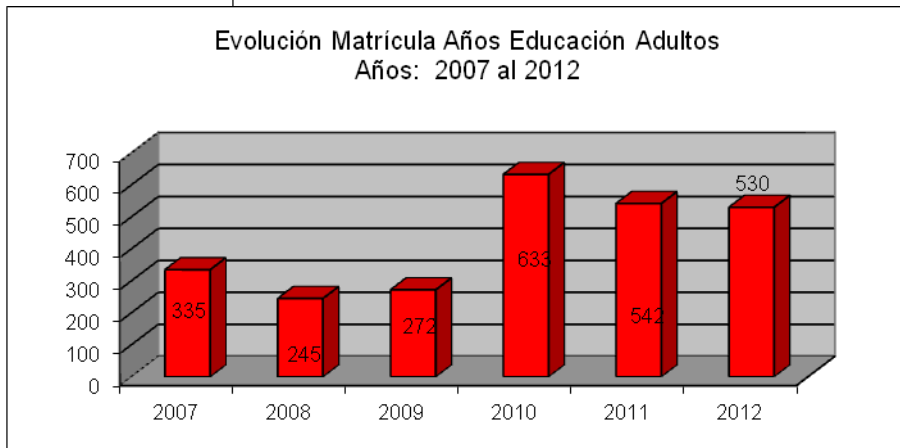
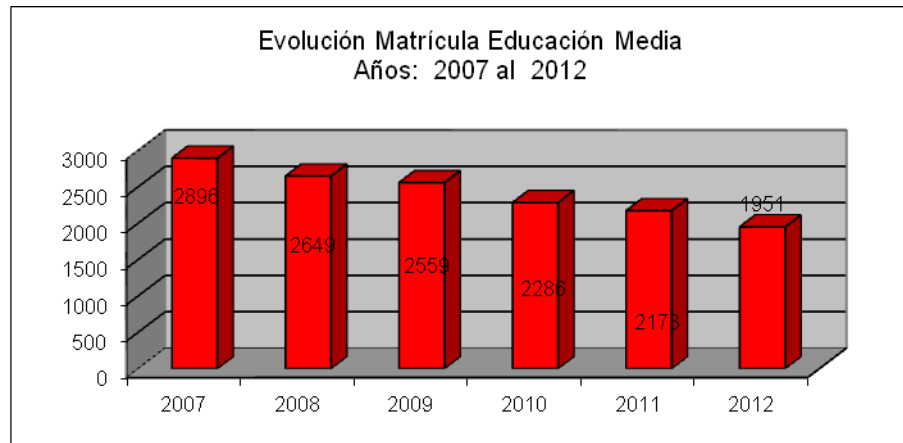


Enseñanza Especial – Diferencial:

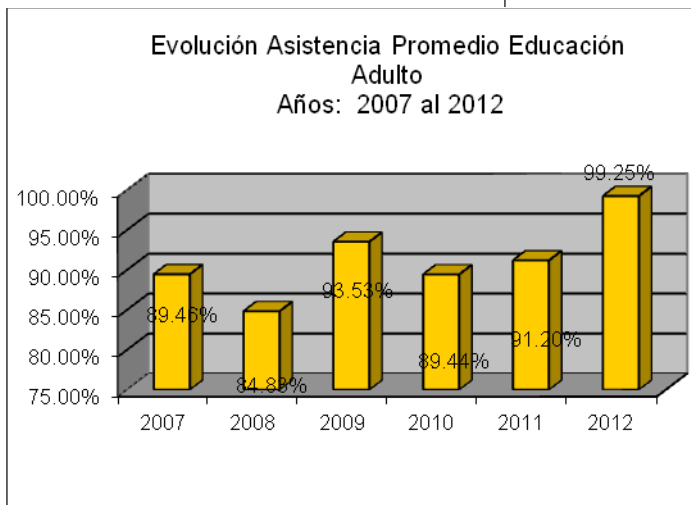
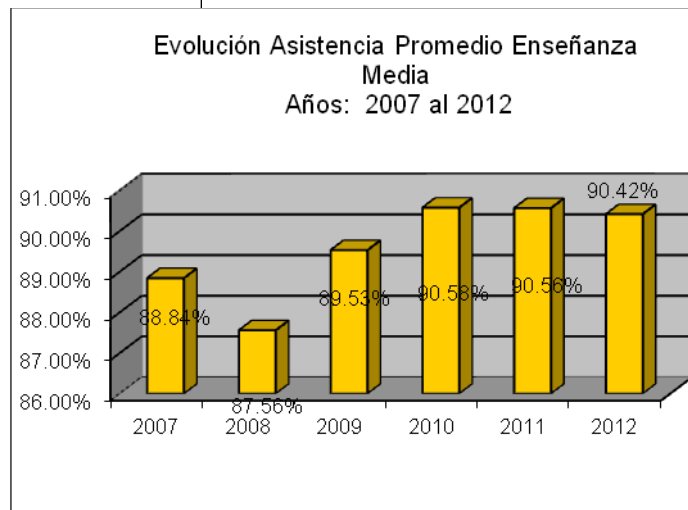
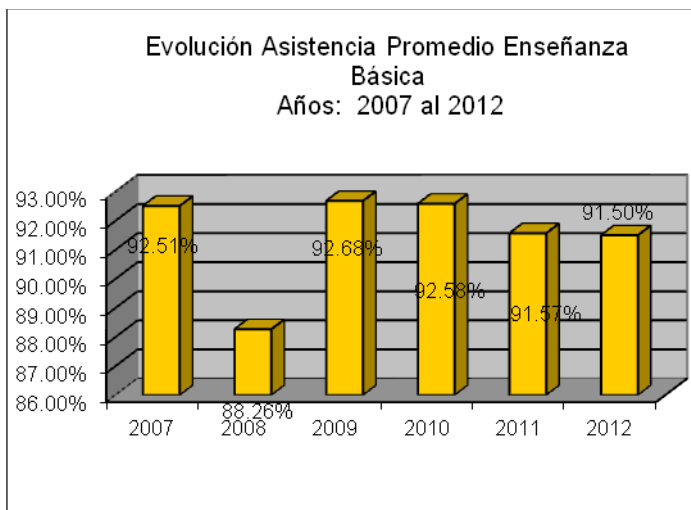
En el caso de la Educación Especial la matrícula para el año 2012 corresponde a **86 alumnos (as)** distribuidos de acuerdo a la siguiente gráfica:

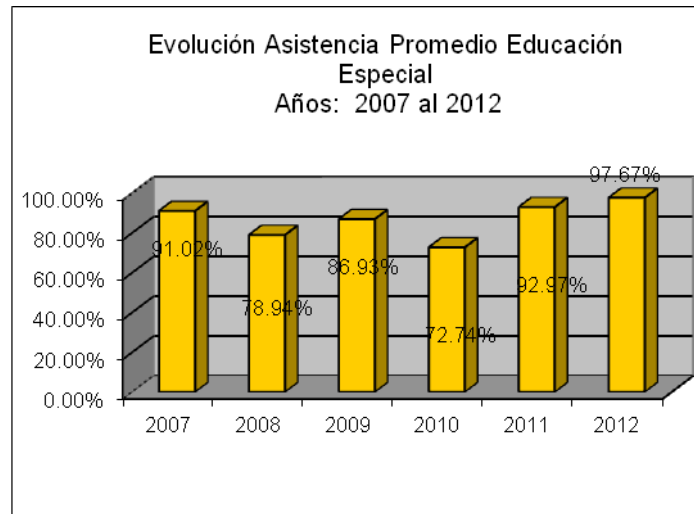
EVOLUCION MATRICULA ENSEÑANZA BASICA, MEDIA, ADULTOS Y ESPECIAL AÑOS 2007 al-2012





ASISTENCIA MEDIA





MATRICULA

UNIDAD EDUCATIVA	CURSOS	Matricula		A. MEDIA	
		2011	2012	2011	2012
1- G 692	09	214	185	93.31	93.0
2-B. LILLO	27	723	643	90.12	91.0
3-I. GOYENECHEA	19	477	450	91.56	93.0
4- S. MARIA G.	10	266	244	95.22	97.0
5-CENTENARIO	09	231	249	94.80	96.0
6- COLCURA	09	237	230	95.32	94.0
7- A. PEREDO	20	686	702	92.58	94.0
8- T. MATHEWS	19	616	601	96.63	95.0
9. B. HORIZONTE	19	465	423	93.37	97.0
10- K. ADENAUER	09	217	201	91.47	96.0
TOTAL E. B.	150	4132	3928		
Escuela Especial	08	77	86	84.93	98.0
1-CEIA	16	568	563	90.74	91.0
2- LICEO A 45	20	859	842	95.75	90.0
3-LICEO A 46	16	531	512	88.38	85.0
4-LICEO C 47	20	794	697	90.23	86.0
TOTAL E. M. y CEIA	72	2752	2614		
TOTAL COMUNAL	234	6961	6628		

Datos declarados en los boletines de Subvenciones

De los datos y gráficos presentados se desprenden las siguientes conclusiones:

- se observa una tendencia sostenida en el tiempo, de disminución de la matrícula, en relación a 2011 hay 204 alumnos menos en E. Básica y 138 alumnos menos en E. Media, hay 333 alumnos menos que el año 2010
- en el Liceo Industrial A-46, se descontinúan tres carreras: Edificación, Electrónica y Dibujo Técnico, por la baja demanda de los estudiantes por estas carreras, lo que significó reducir tres cursos
- esta tendencia se mantendrá en el tiempo, pues la tasa de natalidad tiende a la baja, a esto se debe agregar el efecto de la emigración de pobladores por falta de viviendas y la cesantía, hechos que afectan negativamente a la matrícula
- la prolongada paralización de los liceos y CEIA, por la justa y urgente necesidad de efectuar profundos cambios en todos los ámbitos y niveles de la educación, no constituyó un estímulo importante para la deserción y fuga de estudiantes, 138 alumnos menos que el 2011, así lo demuestran. Los colegios particulares subvencionados y particulares pagados, no paralizan por el tipo de contrato del personal docente, a pesar de sus condiciones de sueldo y trabajo, que en la mayoría de los casos es inferior al sector municipal y la calidad del servicio educativo prestado, también es cuestionado

Todo lo anterior confirma que: el sistemas actual de financiamiento de la educación pública es insuficiente, perverso e ineficaz, pues se basa en la asistencia diaria de los alumnos, lo que no alcanza a cubrir los costos reales de educar con calidad a estudiantes, en su mayoría, vulnerables y que demandan un gran esfuerzo de parte de los trabajadores de las escuelas y liceos, municipales de lota.

DIAGNOSTICO TÉCNICO PEDAGOGICO

INTRODUCCION

El año 2012 ha sido un período de logros en lo técnico-pedagógico, producto del trabajo constante y planificado, con esfuerzos compartidos de las escuelas, liceos y Equipo Técnico del DEM.

Los logros tienen que ver con el incremento de los rendimientos en las Pruebas SIMCE: 70% de las escuelas en 4to. Básico y el 60% en 8vo. Básico subieron sus puntajes. Además la Escuela Bello Horizonte obtuvo un muy buen promedio en Lenguaje y la Escuela Ángel de Peredo está ubicada entre las primeras en el nivel comunal.

También es importante destacar los logros obtenidos en Evaluación Docente donde Lota ocupa el 3er. Lugar a nivel nacional con 10 docentes destacados el año 2011.

Entre otras metas alcanzadas están los establecimientos que ha obtenido Asignación de Excelencia Académica: Esc. Luis Cousiño, Esc. Valle de Colcura y Esc. Ángel de Peredo; la docente Paola Valdebenito alcanzó la Asignación de Excelencia Pedagógica 2011 y los muchos profesores que lograron la Asignación de Desempeño Variable Individual ADVI. A todo ello se suma los establecimientos que tienen Asignación de Desempeño Colectivo ADECO, docentes integrantes de la Red Maestros de Maestros y las Becas para Directivos.

En el campo de los Deportes y la Cultura se ha comprobado una vez más como nuestra comuna se destaca en la región y también en el nivel nacional e internacional con los triunfos obtenidos en diferentes competencias y las actividades realizadas en artes musicales, patrimonio, ballet y otras.

El logro de resultados tan auspiciosos nos hace pensar que el mejoramiento de la Educación Pública se puede conseguir si todos aportamos con nuestros mayores esfuerzos seguros que todos los niños y jóvenes son capaces de alcanzar aprendizajes de calidad si cuentan con las oportunidades para ello.

A continuación presentamos algunos indicadores del año 2011 que reflejan los resultados de la Gestión Curricular y de la Gestión de la Convivencia alcanzadas en conjunto por los establecimientos educacionales y la Coordinación Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

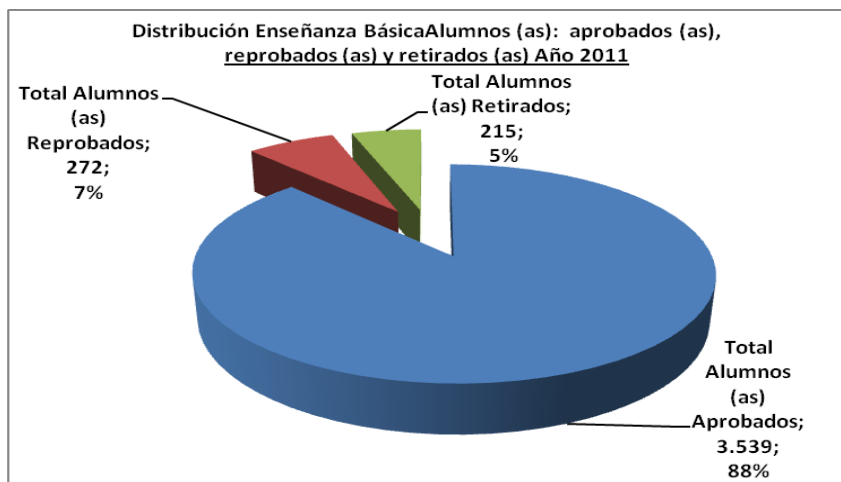
INDICADORES:

INDICES DE APROBACION, REPROBACION Y RETIRO DE ALUMNOS (AS) EN ESTABLECIMIENTOS BASICOS MUNICIPALIZADOS AÑO 2011

Educación Básica:

Rol Base Datos	DV	Nombre establecimiento	Universo	Total Aprobados	%	Total Reprobados	%	Total Retirados	%
4.952	2	ESCUELA BALDOMERO LILLO FIGUEROA	779	642	82,41%	50	6,42%	87	11,17%
4.953	0	ESCUELA ISIDORA GOYENECHEA	480	432	90,00%	35	7,29%	13	2,71%
4.954	9	ESCUELA BASICA SANTA MARIA DE GUADALUPE	229	207	90,39%	14	6,11%	8	3,49%
4.955	7	ESCUELA BASICA KONRAD ADENAUER	231	194	83,98%	15	6,49%	22	9,52%
4.956	5	ESCUELA BASICA BELLO HORIZONTE	422	378	89,57%	25	5,92%	19	4,50%
4.958	1	ESCUELA BASICA THOMPSON MATTHEWS	657	577	87,82%	53	8,07%	27	4,11%
4.960	3	COLEGIO ANGEL DE PEREDO	550	515	93,64%	23	4,18%	12	2,18%
4.961	1	ESCUELA BASICA COLCURA	234	222	94,87%	11	4,70%	1	0,43%
4.967	0	ESCUELA BASICA CENTENARIO	249	226	90,76%	8	3,21%	15	6,02%
4.968	9	ESCUELA BASASICA CARABINERO ISAIAS GUEVARA	195	146	74,87%	38	19,49%	11	5,64%
TOTAL COMUNA ED. BASICA			4.026	3.539	87,90%	272	6,76%	215	5,34%

(Fuente: Estadística Establecimientos Educación Básica Municipalizados, Dic. 2011).



El cuadro muestra la cantidad de alumnos (as), aprobados, reprobados y retirados durante el año 2011 equivalentes a porcentajes de la matrícula total de estudiantes de E. Básica que se ilustran en el gráfico siguiente: 88% estudiantes aprobados, 7% de reprobados y 5% de retirados.

INDICES DE APROBACION, REPROBACION Y RETIRO

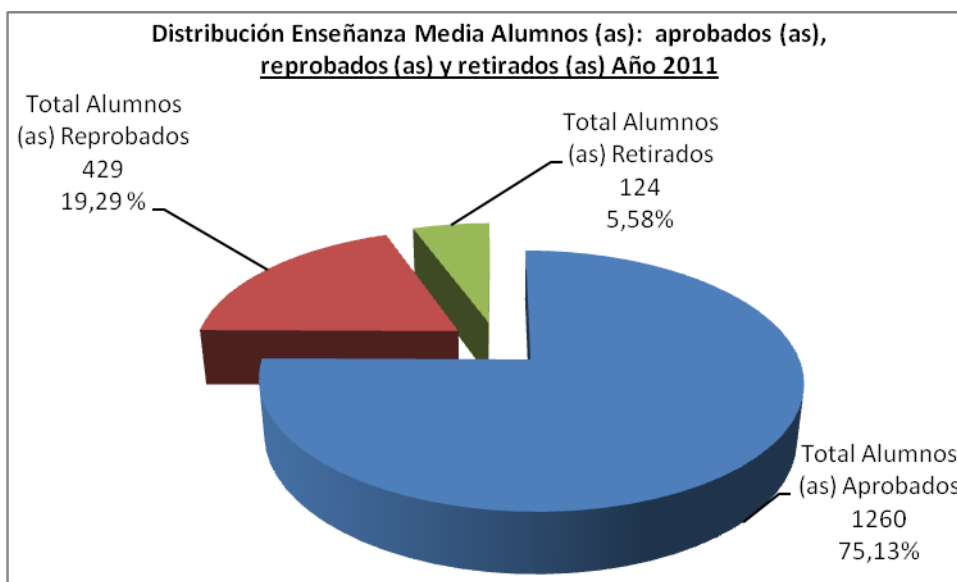
TABLA 2013

Educación Media:

Rol Base Datos	DV	Nombre establecimiento	Universo	Total Aprobados	%	Total Reprobados	%	Total Retirados	%
4.951	4	LICEO CARLOS CAUSIÑO GOYENECHEA	874	755	86,38%	95	10,87%	24	2,75%
4.949	2	LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI MONTALVA	800	505	63,13%	242	30,25%	53	6,63%
4.948	4	LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	550	411	74,73%	92	16,73%	47	8,55%
TOTAL COMUNA ED. MEDIA			2.224	1.671	75,13%	429	19,29%	124	5,58%

(Fuente: Estadística Establecimientos Educación Media Municipalizados, Dic. 2011).

El cuadro precedente muestra el número de estudiantes aprobados, reprobados y retirados durante el año 2011 en los Liceos municipales. Posteriormente el gráfico ilustra los porcentajes de la matrícula correspondiente a las cifras señaladas: 75.13% estudiantes aprobados, 19.29% reprobados y 5.58% retirados.



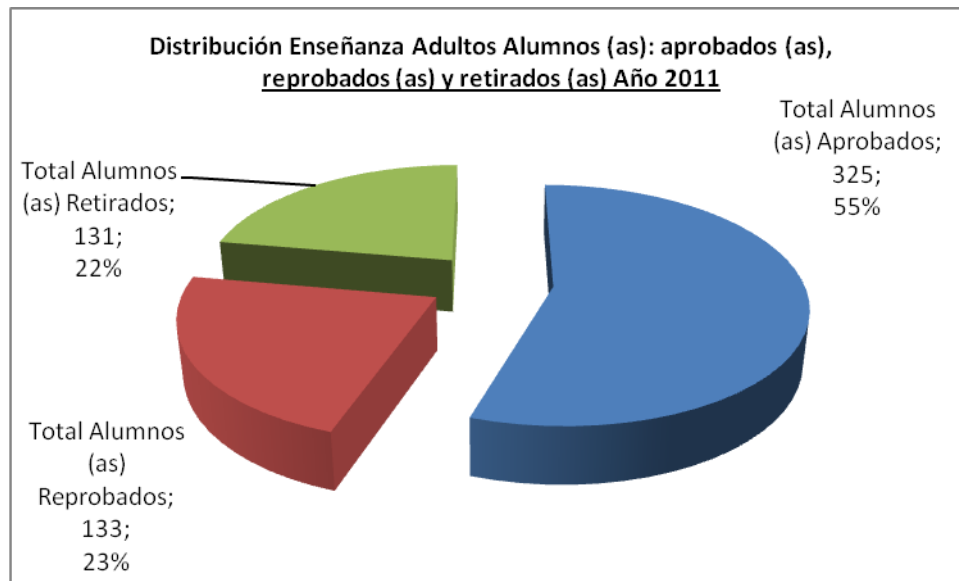
INDICES DE APROBACION, REPROBACION Y RETIRO

Educación Adulto:

Rol Base Datos	DV	Nombre establecimiento	Universo	Total Aprobados	%	Total Reprobados	%	Total Retirados	%
4.965	4	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS REPUBLICA DE MEXICO	589	325	55,17%	133	22,58%	131	22,24%
TOTAL COMUNA ED. ADULTOS			589	325	57,01%	133	22,33%	131	20,29%

(Fuente: Estadística Establecimiento, Dic. 2011).

De acuerdo a las estadísticas mostradas en el cuadro precedente y gráfico siguiente la aprobación de la Educación de Adultos (CEIA) es de un 55%, la reprobación de un 23% y los retirados alcanzan un 22%.



RESULTADOS SIMCE**Resultado SIMCE Comunal 4° Básico año 2011**

SIMCE 4TO BASICO		Puntajes Promedio 2011			PROMEDIO 2011
Nombre del Establecimiento	Número de Alumnos	MAT	LENG	NAT	
Ángel de Peredo	64	280	282	282	281,33
Baldomero Lillo	68	248	262	252	254,00
Bello Horizonte	34	264	292	250	268,67
Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto	10	213	227	202	214,00
Escuela Básica Centenario	26	226	226	236	229,33
Escuela Básica Colcura	13	253	284	255	264,00
Isidora Goyenechea Gallo	40	227	248	235	236,67
Konrad Adenauer	11	227	242	226	231,67
Santa María de Guadalupe	20	259	279	245	261,00
Thompson Matthews	54	273	274	271	272,67
Escuela Adventista	42	249	257	259	255,00
Escuela Niño Jesús	73	284	287	276	282,33
Escuela Getsemaí	34	244	243	253	246,67
*Escuela Santa Teresa	5	0	0	0	0,00
Instituto Humanidades San Francisco de Asís	72	268	253	267	262,67
*Liceo Santa Doris	5	0	0	0	0,00

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 2011 254,29

(incluye establecimiento particulares subvencionados)

* Por causas ajenas al Ministerio, los resultados no son representativos del establecimiento.

El cuadro precedente muestra los resultados del SIMCE 2011 correspondiente a 4° Año Básico en el nivel comunal. Se observa que las diferencias entre Escuelas Particulares y Municipales no son relevantes.

RESULTADOS SIMCE

Cuadro de Variaciones Promedios SIMCE 4° Básico años 2008, 2009, 2010 y 2011 Escuelas Básicas Municipales

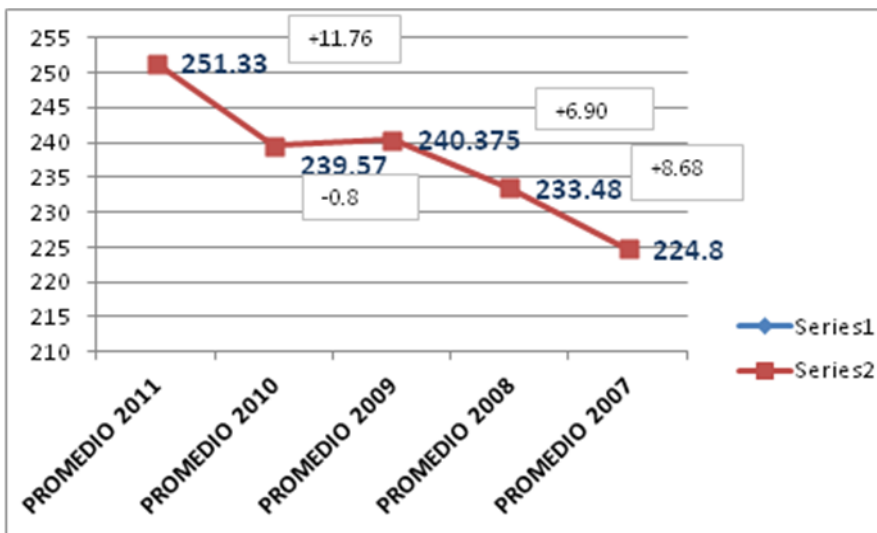
SIMCE 4TO BASICO		Puntajes Promedio			PROMEDIO 2011	PROMEDIO 2010	PROMEDIO 2009	PROMEDIO 2008
Nombre del Establecimiento	Nº de Alumnos	MAT	LENG	NAT				
Ángel de Peredo	64	280	282	282	↑281,33	↑266,67	↑258,3	238,7
Baldomero Lillo	68	248	262	252	↑254,00	↑221,33	*	227,3
Bello Horizonte	34	264	292	250	↑268,67	↓231,00	*	236,3
Carabinero Isaías Guevara Soto	10	213	227	202	↓214,00	↓224,67	↑231,7	228,3
Centenario	26	226	226	236	↓229,33	↑256,00	↑250,3	241,3
Valle de Colcura	13	253	284	255	↑264,00	↓247,00	↑258,0	226,0
Isidora Goyenechea Gallo	40	227	248	235	↓236,67	↑237,67	↑235,7	215,3
Konrad Adenauer	11	227	242	226	↑231,67	↑224,67	↓217,7	224,0
Santa María de Guadalupe	20	259	279	245	↑261,00	↑230,33	↓224,0	239,3
Thompson Matthews	54	273	274	271	↑272,67	↑256,33	↓247,3	258,3
PROMEDIO COMUNAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS					↑251,33	↓239,57	↑240,375	233,48

* Establecimientos no rindieron SIMCE (Paro de Profesores).

El 70% de las Escuelas Municipales subió su promedio por lo que el promedio comunal municipal muestra un incremento de **11.76 puntos**, superior al promedio de incremento nacional.

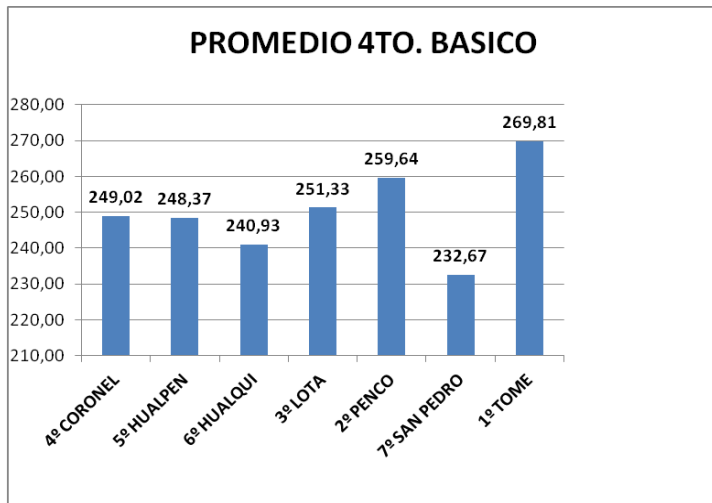
4 escuelas municipales están dentro de los 5 primeros lugares en el nivel comunal: Esc. Ángel de Peredo con 281.33 pts. (sólo a 1 pto. del mejor promedio comunal), Esc. Thompson Matthews 272,67 pts. y Esc. Valle de Colcura 264 pts.

Gráfica Promedio Comunal Simce años 2008-2009-2010 y 2011 Escuelas Básicas Municipales



RESULTADOS SIMCE

Gráfico Comparativo Provincial Promedio SIMCE 4° Básico año 2011 Lota con otras comunas (Escuelas Municipales)



El gráfico muestra la situación de las escuelas municipales de Lota en comparación con otras comunas de similares características en la Provincia. Lota ocupa el 3° lugar el año 2011 subiendo 2 lugares en lo que respecta al año 2010.

RESULTADOS SIMCE**Resultado SIMCE Comunal 8º Básico**
año 2011**Resultado Comunal SIMCE 2011 8º BASICO**

Nombre del Establecimiento	Puntajes 8 Básico 2011					PROMEDIO 2011
	Núm Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	
Ángel de Peredo	59	239	249	246	246	245,00
Baldomero Lillo	81	234	232	229	228	230,75
Bello Horizonte	52	262	261	242	241	251,50
Escuela Básica Carabinero Isaías G.	21	220	226	228	231	226,25
Escuela Básica Centenario	17	247	267	252	235	250,25
Escuela Básica Colcura	20	213	219	216	220	217,00
Isidora Goyenechea Gallo	38	206	214	214	228	215,50
Konrad Adenauer	24	235	230	238	226	232,25
Santa María de Guadalupe	27	228	231	236	223	229,50
Thompson Matthews	68	234	232	226	240	233,00
Escuela Adventista	35	250	237	251	255	248,25
Escuela Niño Jesús	73	259	251	261	267	259,50
Escuela Getsemaí	34	225	234	242	250	237,75
Escuela Santa Teresa	20	237	226	235	231	232,25
Instituto Humanidades San Francisco de Asis	62	261	266	283	261	267,75
Liceo Santa Doris	8	224	218	233	251	231,50

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 2011 238,00

(Fuente: www.simce.cl)

PROMEDIO COMUNAL: 238.00

(Incluye establecimientos particulares subvencionados)

El cuadro muestra los resultados del último SIMCE de todas las escuelas de la comuna, tanto municipales y particulares subvencionadas, incluido el puntaje promedio comunal.

RESULTADOS SIMCE

Cuadro Variaciones Promedios SIMCE 8° Básico años 2007, 2009 y 2011 Escuelas Básicas Municipales

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 8° BASICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS

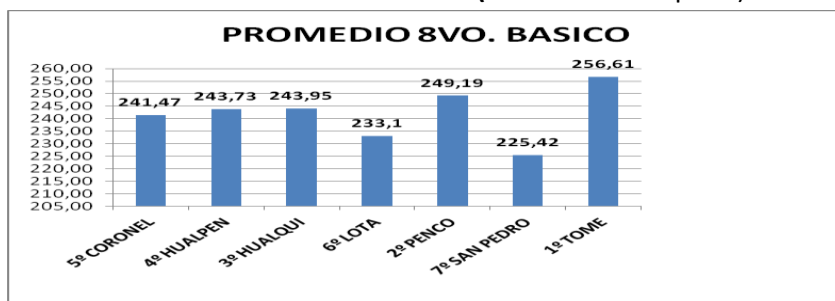
Nombre del Establecimiento	Puntajes 8					PROMEDIO 2011	PROMEDIO 2009	PROMEDIO 2007
	Núm Alum	LENG	MAT	NAT	SOC			
Ángel de Peredo	59	239	249	246	246	↑ 245,0	*	237,3
Baldomero Lillo	81	234	232	229	228	↓ 230,8	*	232,0
Bello Horizonte	52	262	261	242	241	↑ 251,5	↓ 229,8	233,3
Carabinero Isaías G.	21	220	226	228	231	↑ 226,3	↑ 225,3	222,5
Centenario	17	247	267	252	235	↑ 250,3	↓ 237,3	250,5
Valle de Colcura	20	213	219	216	220	↓ 217,0	↑ 240,0	234,5
Isidora Goyenechea Gallo	38	206	214	214	228	↑ 215,5	↓ 211,8	239,0
Konrad Adenauer	24	235	230	238	226	↑ 232,3	*	220,3
Santa María de Guadalupe	27	228	231	236	223	↓ 229,5	↓ 242,0	250,3
Thompson Matthews	68	234	232	226	240	↓ 233,0	↓ 244,3	251,5
PROMEDIO COMUNAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS						↑ 233,1	↓ 232,9	237,1

* Establecimientos no rindieron SIMCE (Paro de Profesores).

El 60% de las Escuelas Municipales subió su promedio. El promedio comunal sube sólo en 1 pto. en relación al año 2009, pero sigue estando por debajo de los 2 años anteriores (2007 y 2004). 2 escuelas municipales están dentro de los primeros 5 primeros lugares en el nivel comunal (3º y 4º lugar) son las escuelas Bello Horizonte con 251.5 y Centenario con 250.3.

Cuadro Comparativo Promedio SIMCE 8° Básico año 2011

Lota con otras comunas (Escuelas Municipales)



El gráfico muestra la situación de las escuelas municipales de Lota en comparación con otras comunas de similares características en la provincia de Concepción. Lota, ocupa el

6° Lugar.

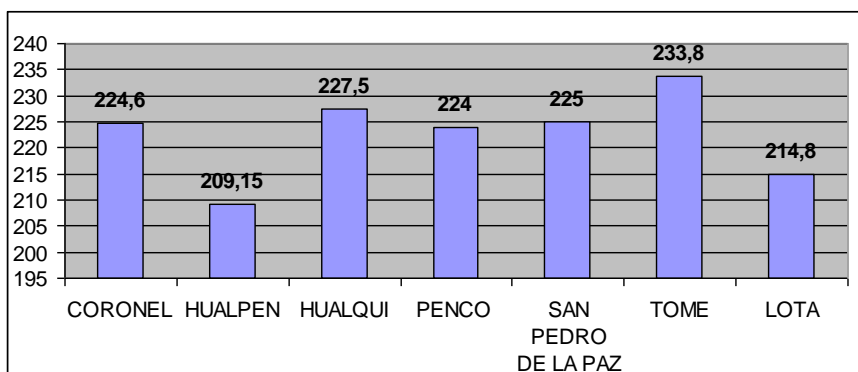
RESULTADOS SIMCE**Resultado SIMCE Comunal 2° Medio año 2010****Promedio Comunal: 229,2****(incluye establecimientos particulares subvencionados)**

Nombre del Establecimiento	Dependencia	Número de alumnos	P. 2 Medio 2010		PROMEDIO
			LENG	MAT	
Carlos Cousiño Goyenechea	Municipal	169	240	232	236
Colegio Padre Manuel D'Alzon	Part. subv	185	272	267	269,5
Liceo Comercial Presidente Frei	Municipal	218	213	192	202,5
Liceo Politécnico Rosauro Santa Ríos	Municipal	98	209	203	206
Liceo Santa Doris	Part. subv	9	245	219	232

(Fuente: www.simce.cl)

Cuadro Variaciones Promedios SIMCE 2° Enseñanza Media años 2006, 2008 y 2010 Liceos Municipales

Nombre el Establecimiento	Puntaje 2006		Promedio	Puntaje 2008		Promedio	Puntaje 2010		Promedio
	Leng.	Mat.		LENG	MAT		LENG	MAT	
	Carlos Cousiño Goyenechea	251		236	243,5		247	244	
Liceo Comercial Presidente Frei	238	214	226	226	210	↓ 218	213	192	↓ 202,5
Liceo Politécnico Rosauro Santa R.	221	211	216	218	199	↓ 208,5	209	203	↓ 206

Cuadro Comparativo Promedio SIMCE 2º Medio año 2010**Lota con otras comunas****(Liceos Municipales)**

De las cifras entregadas por cuadros y gráficos se desprende que los resultados del SIMCE 2010 en los 2dos. Medios han sido inferiores a las pruebas de años anteriores.

RESULTADOS SIMCE

RESULTADOS PROVINCIALES SIMCE 2010

2DO. MEDIO MUNICIPAL

LUGAR	COMUNA	ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO
1°	Concepción	Liceo Marina de Chile	283
2°	Concepción	Colegio República del Brasil	280,5
3°	Concepción	Liceo España	273,5
4°	Concepción	Liceo Gregorio las Heras	261
5°	Tomé	Liceo Vicente Palacios Valdés	251,5
6°	Concepción	Liceo Fiscal de Niñas	250,5
7°	Concepción	Liceo Gran Bretaña	248
8°	Concepción	Liceo Enrique Molina Garmendia	240,5
	Florida	Liceo Luis Alava	240,5
9°	Tomé	Liceo Comercial	239
10°	Lota	Carlos Cousiño Goyenechea	236
11°	Coronel	Liceo A. Salamanca	235
12°	Talcahuano	Liceo A. Pedro Espina R.	233,5
13°	Penco	Liceo Ríos de Chile	233
14°	Florida	Copiulemu	231
15°	Santa Juana	Liceo Nueva Zelanda	229,5
16°	Hualqui	Liceo San Juan Bautista	227,5
17°	Coronel	Liceo Comercial Andrés Bello López	226,5
	Florida	Liceo Inés Henríquez F.	226,5
18°	San Pedro	Liceo San Pedro	225
	Talcahuano	Liceo Comercial	225
19°	Talcahuano	Liceo J. A. Ríos	221,5
20°	Concepción	Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	215,5
21°	Penco	Liceo Pencopolitano	215
22°	Hualpen	Liceo Lucila Godoy	214
23°	Talcahuano	Liceo Técnico	214,5
24°	Coronel	Liceo Yobilo	212,5
25°	Chiguayante	Liceo Chiguayante	211
	Tome	Liceo Polivante	211
26°	Lota	Liceo Politécnico Rosauero Santana	206
27°	Hualpén	Liceo Simón Bolívar	204
	Concepción	Liceo Andalien	204
28°	Lota	Liceo Comercial Pdte. Frei	202,5
29°	San Pedro	Liceo Nuevos Horizontes	200
30°	Chiguayante	José Hipólito Salas y Toro	199,5
31°	Concepción	Liceo Lorenzo Arenas	196,5
32°	Talcahuano	Liceo Las Salinas	194,5
33°	Concepción	Liceo Martínez de Rozas	180

PROMEDIO PROVINCIAL

226.2

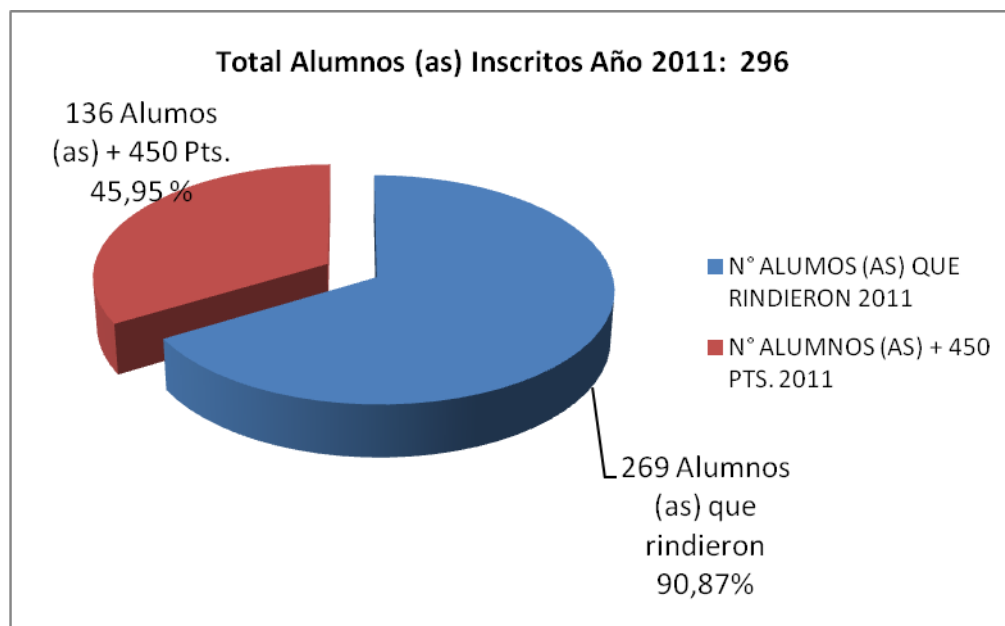
RESULTADOS P.S.U.

Resultados P.S.U. Educación Media y Adultos Años 2009 – 2010 – 2011

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS (AS) INSCRITOS			N° ALUMOS (AS) QUE RINDIERON			N° ALUMNOS (AS) + 450 PTS.		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Liceo A-45	175	170	170	173	168	161	86	87	90
Liceo A-46	117	92	50	92	61	43	21	20	3
Liceo C-47	82	88	76	82	82	65	8	12	34
CEIA	136	100	65	80	80	31	17	13	9
TOTAL	510	450	296	427	391	269	132	132	136

(Fuente: Estadística Establecimientos Educativos 2012).

Como se observa en el cuadro, la cantidad de alumnos (as) inscritos (as) para rendir la prueba, cada año, es levemente superior a los que la rinden. Respecto a los resultados, los alumnos (as) que obtienen puntaje suficiente para ingresar a las Universidades corresponden a un porcentaje promedio de un 45.94% de estos.



PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y Proyectos desarrollados en los Establecimientos Municipales

Coordinación Técnico-Pedagógica Comunal

Esta Coordinación aborda todas las temáticas curriculares y de convivencia escolar desde el Nivel de Educación Prebásica a Educación Media, además del Programa de Perfeccionamiento Docente y el proceso de Evaluación Docente que incluye a todos los profesores del sistema.

Una de las preocupaciones fundamentales del Departamento de Educación ha sido siempre mejorar los aprendizajes de los estudiantes del Sistema; en este marco se ejecutan diferentes acciones de perfeccionamiento docente, implementación didáctica y convenios con otras instituciones de educación. El propósito fundamental es el desarrollo profesional docente, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el otorgar a los estudiantes las oportunidades para enfrentar de mejor manera el proceso educativo.

A continuación se detallan las acciones, programas y proyectos más relevantes:

SEP (Subvención Escolar Preferencial)

Subvención Especial Preferencial que reciben alumnos vulnerables a través de la implementación de un Plan de Mejora, al interior de la unidad educativa.

Beneficia a **2634** alumnos de establecimientos municipalizados de enseñanza básica y su impacto se refleja en acciones tales como: Apoyo de especialistas en cada Unidad Educativa, compra de uniformes, implementación de insumos computacionales y deportivos, implementación de bibliotecas, giras de estudios y otras.

Durante el presente año se postuló a este beneficio a los 3 liceos de la comuna quienes deberían incorporarse oficialmente a partir del año 2013.

Programa Talentos Universidad de Concepción

Programa sicoeducativo de enriquecimiento extracurricular que tiene como objetivo potenciar a los niños (as) y jóvenes de establecimiento municipalizados que tienen habilidades y destrezas especiales. Participan 25 alumnos (as) del sistema municipalizado, tanto de Educación Básica como de Educación Media.

Este programa ejecutado por la Universidad de Concepción cumple el propósito de desarrollar habilidades y competencias en los alumnos más destacados entre sus pares, quienes trabajan en talleres con diferentes temáticas a cargo de docentes universitarios.

Programa DUAL:

Participación de estudiantes de los Liceos Presidente Frei M. C-47 y Rosauro Santana A-46 en actividades lectivas en Empresas del Sector Privado. Especialidades: Ventas y Marketing (C-47) y Servicios de Alimentación Colectiva (A-46).

Programa de Integración Educativa (PIE)

Todas las escuelas de la comuna cuentan con Proyecto de Integración Educativa, lo que permite el apoyo de 55 profesores diferenciales, 32 de los cuales desarrollan su labor con NEE de carácter transitorio (TEL; TDA; DEA; Inteligencia en rango límite), dando apoyo mayoritariamente dentro del aula común a un total de 484 estudiantes de enseñanza básica, media y de adultos. Los 23 profesores restantes, trabajan con las NEE de carácter permanente (Discapacidad Intelectual, sordera, Trastorno de Conducta), brindando apoyo a 340 estudiantes de enseñanza básica, media y de adultos.

A través del Programa de Integración Educativa (PIE) todas las escuelas cuentan con psicólogo y horas de fonoaudiólogo.

A partir de este año, el PIE permite que los profesores de enseñanza regular cuenten con tres horas de trabajo colaborativo anexas para apoyar de mejor forma las NEE presentes en el aula común.

Programa de Integración por trastornos de comportamiento

Un equipo de 11 psicólogos/as, que cubre todas las U.E. Municipales de E. Básica, E. Media y CEIA, brinda apoyo directo a un total de 92 alumnos/as con trastornos de comportamiento, interviniendo en modalidad individual y grupal con ellos, sus familias y profesores/as. También contribuye a mejorar los aprendizajes y la salud mental de la comunidad escolar con numerosas intervenciones como psicoterapia, evaluaciones socio-emocionales, de funcionamiento y nivel intelectual y de patologías del desarrollo, así como orientaciones educativas, asesorías y talleres sobre diversas temáticas.

Durante este año se ejecuta también el programa de estimulación directa del desarrollo de atención, memoria y autorregulación en alumnos de 3º y 4º básico y 1º y 2º medio, con trastorno por déficit atencional hiperactivo; e indirecta por medio de capacitación a apoderados de pre-kinder a 2º básico.

Programa Enlaces

Programa del Ministerio de Educación que ha hecho entrega de equipamiento computacional y Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura informática de las U.E.

Los Proyectos adjudicados son:

- Optimización de Acceso a Internet – Primera Etapa
- Mi Taller digital
- Integración de Modelos Pedagógicos con TIC en Inglés o Matemáticas
- Academias Microsoft

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Yo elijo MI PC

Programa del Mineduc que entrega un computador o notebook a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Durante el presente año fueron beneficiados **132** alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.

Plan de Superación Profesional PSP

Curso comunal de apoyo a las prácticas docentes, de profesores que alcanzaron nivel de Desempeño Básico en el proceso de Evaluación Docente. Este curso permite que estos profesores mejoren sus prácticas en el aula y enfrenten de mejor manera su próxima evaluación.

Plan de Apoyo Compartido PAC

Asesoría sistemática pedagógica desarrollada por los equipos técnicos del MINEDUC a partir de una evaluación diagnóstica, formativa y final, de los Aprendizajes Esperados, en los sectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación, lo que permite Instalar metodologías y herramientas didácticas que aseguren buenas prácticas en el aula. Las Escuelas beneficiadas son: Konrad Adenauer, Santa María de Guadalupe, Baldomero Lillo, Isidora Goyenechea, Valle de Colcura y Ángel de Peredo.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

- **¿Qué servicio entrega?**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar.

- **¿En qué consiste este servicio?**

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los p Alumnos que asisten a establecimientos educativos municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), JUNAEB identifica al niño, niña o joven, que por su condición de vulnerabilidad requiera el Programa de Alimentación Escolar.

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Básica beneficiario (a)

Establecimientos	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
E-683 Santa María de Guadalupe	93.90%	93.90%	26%
D-684 Baldomero Lillo Figueroa	90.60%	90.60%	38%
E-686 Konrad Adenauer	89.89%	89.89%	95%
F-687 Valle de Colcura	91.37%	91.37%	23%
G-692 Isaias Guevara Soto	100.00%	100.00%	68%
E-693 Bello Horizonte	94.59%	94.59%	49%
D-694 Isidora Goyenechea G.	79.55%	79.55%	38%
F-700 Centenario	69.77%	69.77%	44%
E-701 Thompson Matthews	69.77%	69.77%	22%
E-703 Angel de Peredo	55.46%	55.46%	18%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2012).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Media beneficiario (a)

Establecimientos	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
Liceo A-45 Carlos Cousiño G.	71.59%	71.59%	14%
Liceo A-46 Rosauro Santana R.	30%	73.76%	28%
Liceo C-47 Presidente Frei M.	100%	84.92%	34%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2012).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Especial beneficiario (a)

Establecimiento	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
Escuela F-698 Luis Cousiño Squella.	87.21%	87.21%	47%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2012).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Adulto beneficiario (a)

Establecimiento	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
CEIA San Luis de Potosí	33.00%	0%	30%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2012).

IVE 2010 – 2011 - 2012

NOMBRE	2010	2011	2012
LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	83,1	85,01	89.0%
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI	83,1	83,89	82.5%
CARLOS COUSINO GOYENECHEA	71,0	67,40	67.0%
BALDOMERO LILLO	80,7	79,8%	84.7%
ISIDORA GOYENECHEA GALLO	79,3	77,7%	83.8%
SANTA MARIA DE GUADALUPE	82,0	74,6%	82.7%
KONRAD ADENAUER	91,5	88,1%	89.9%
BELLO HORIZONTE	86,4	79,8%	82.9%
THOMPSON MATTHEWS	72,0	72,4%	71.6%
ANGEL DE PEREDO	74,8	71,1%	73.9%
COLCURA	77,4	62,9%	77.1%
CENTENARIO	80,4	77,6%	80.8%
BELLO HORIZONTE	96,0	79,8%	82.9%
CARABINERO ISAIAS GUEVARA SOTO	90,8	92,5%	91.9%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2012).

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

- **¿En qué consiste?**

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

- **¿Cuál es su objetivo?**

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

- **¿Para quiénes está dirigido?**

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales del país.

- **¿Cómo se accede?**

Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.

- **Control Oftalmológico:**

Nivel Educativo	Cobertura Nº Alumnos (as) Año 2012
Educación Básica	378
Educación Media	98
Total Alumnos (as)	477

- **Control Otorrino: 41 alumnos (as)**

- **Control Columna: 33 alumnos (as)**

- **Pesquisados por Primera vez**

Diagnosticados en Escuela
Oftalmología = 468 Alumnos

- **Screening:**

Otorrino 90 Alumnos 1er. Año Básico.
Columna 55 Alumnos 7º año Básico.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

¿Cuál es el objetivo principal?

Que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados y sectores rurales, puedan continuar estudiando.

- A estudiantes de 7º y 8º año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores).
- A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados.
- A estudiantes de Educación superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.

Total 07 Alumnos perteneciente a los Liceos A-45, A- 46 y C – 47.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/ educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Con el programa habilidades para la vida son beneficiarios 10 establecimientos educacionales los cuales 8 de ellos poseen HPV segundo ciclo.

Se han ejecutado diferentes actividades de promoción e intervención, las cuales se destacan:

Aplicación de instrumento PSC a primer ciclo básico año 2011 contando con un total de 470 instrumentos de evaluación y TOCA-RR a docentes un total de 470 encuestas tanto para 1º, 3º Básico, para el segundo ciclo básico se han aplicado un total de PSC-Y 436 instrumentos y TOCA-RR a docentes un total de 436 instrumentos (encuesta) para 6º Básico. Beneficiando un total de 1812 niños de la comuna que pertenecen a escuelas municipales año 2011.

Asesorías a docentes de primer ciclo básico participando la gran parte de los docentes de cada establecimiento educacional en un total de 140 profesores.

Autocuidados dirigido a 106 docentes.

10 Talleres preventivos para primer ciclo beneficiando a un total de 72 alumnos con perfiles de riesgos Módulos a padres de NT1, NT2 con un total de 394 apoderados beneficiarios.

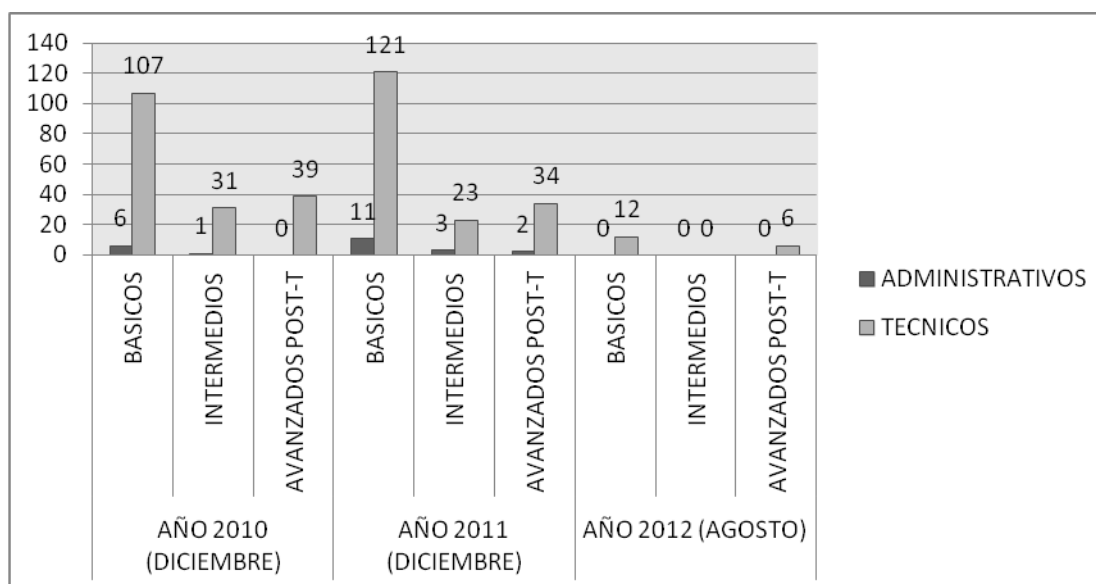
Trabajo Promocional con más del 90% de la población escolar de 2º Ciclo.

Perfeccionamiento Docente Años 2010, 2011 y 2012.

Cursos

AREAS	AÑO 2010 (DICIEMBRE)			AÑO 2011 (DICIEMBRE)			AÑO 2012 (AGOSTO)			TOTAL GRAL.	
	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS POST-T	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS POST-T	BASICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS POST-T	CURSOS BASICOS	CURSOS TECNICOS
ADMINISTRATIVOS	6	1	0	11	3	2	0	0	0	23	373
TECNICOS	107	31	39	121	23	34	12	0	6	5,81%	94,19%
TOTAL	113	32	39	132	26	36	12	0	6		

(Fuente: Plataforma SCAP, MINEDUC. Septiembre 2012).



El perfeccionamiento docente realizado y que ha sido presentado para su reconocimiento oficial en los últimos tres años, muestra una clara tendencia a la priorización de cursos técnicos-pedagógicos por sobre gestión administrativa de la educación. Este interés por temas curriculares es altamente beneficioso para nuestro sistema ya que contribuye positivamente al dominio de las diferentes disciplinas y al mejoramiento de las prácticas docentes, temas absolutamente necesarios para mejorar los aprendizajes.

Es muy importante que esta tendencia se mantenga y para ello el Departamento de Educación debe continuar estimulando la capacitación y abriendo todos los espacios necesarios para que se produzca.

PLANIFICACION 2013

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPO.	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina	Fortalecer y generar todas las instancias de participación en el 100% de las U.Es. y DEM: Consejo Escolar, Comité de convivencia, EGE (con todos los estamentos), Comité de Seguridad escolar, Centro General de Padres y AA, Centro de Alumnos, Unión Comunal de CC de PP y AA, Coordinación Comunal de Centros de Alumnos, de funcionamiento permanente, participativo y democrático	<p>Constituir y lograr la participación de todos los actores de la escuela y la comunidad, en las diversas instancias de organización.</p> <p>Efectuar en cada UE una reunión regular bimensual del Consejo Escolar, Comité de: convivencia. y de seguridad escolar</p> <p>Reunión mensual del EGE, C. de PP y C. de AA y microcentros</p>	\$ 5.000.000	<p>Reuniones efectuadas. Registros de asistencia y acuerdos publicados</p> <p>Realizar dos eventos comunales por semestre, con participación de todas las instancias y actores</p>	DEM	Marzo a Diciembre	<p>Semestral con todos los participantes</p> <p>Un evento comunal en Diciembre, dando cuenta pública</p>
		Realizar reuniones con Directores y Jefes de UTP		<p>Efectuar reunión quincenal con todas las unidades educativas</p> <p>Realizar reuniones extraordinarias para diseñar políticas comunales, monitorear PADEM y PME de U. E.</p>	DEM	Marzo a Diciembre	Semestral con todos los participantes
		Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que disponga el nivel estatal y municipal		<p>Monitoreo mensual del uso de los recursos disponibles</p> <p>Generar para cada UE la</p>	DEM	Enero a Diciembre	Mensual con todos los actores: Equipo DEM, Directores,

				información financiera mensual			asistentes y Colegio de profesores
	Elaborar en el primer semestre, perfil de funcionarios/as idóneos de la educación definiendo los requisitos que se requiere para: Directores, docentes y asistentes de la educación, que potencien el mejoramiento continuo del sistema educativo público.	Efectuar 4 seminarios para definir con todos los actores el perfil del funcionario de educación, de acuerdo a la función que cumple	\$ 1.000.000	Perfil elaborado y publicado para cada estamento	DEM	Marzo a Diciembre	Perfiles publicados en Diciembre
	Aplicar todas las normas y leyes vigentes que faciliten optimizar los recursos humanos y financieros que nos permitan brindar un servicio educativo de calidad y sustentable en el tiempo	<p>Actualizar conocimientos y competencias personal DEM a todo nivel.</p> <p>Actualizar y aplicar el reglamento interno administrativo, a Marzo 2013.</p> <p>Elaborar y aplicar un sistema comunal de evaluación para directivos, docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Optimizar la dotación del personal de todos los estamentos, adecuando y ajustando las plantas</p>		<p>Generación y asistencia a diversas instancias de capacitación</p> <p>Normativas y leyes aplicadas oportunamente</p> <p>Reglamento interno actualizado. Marzo 2013</p> <p>Instrumentos y procedimientos de evaluación aprobados y aplicados</p> <p>Propuesta formulada de dotación ideal de acuerdo</p>	DEM, Control y Asesor. Jurídica I. M. Lota	Enero a Diciembre	Mensual con todos los actores: Directores, Docentes y Asistentes de la Educación

		docentes, de asistentes de la educación y DEM, de acuerdo a la matrícula, en todos los niveles del sistema que permita equilibrar los recursos humanos y financieros, en un proceso participativo y consensuado con todos los actores involucrados.		a: matrícula, necesidades de los alumnos y cumplimiento de estándares de calidad			
--	--	---	--	--	--	--	--

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGR.	EVALUACIÓN
Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los y las estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes	Reformular y aplicar en el 100% de las U. E. un plan de convivencia, con procedimientos conocidos por todos, que genere aulas acogedoras, respetuosas y seguras	<p>Funcionamiento permanente de los comités de convivencia en cada UE., con la participación de todos los actores</p> <p>Realizar eventos en cada UE y a nivel comunal, que fortalezcan la sana convivencia, la tolerancia y el respeto a los demás.</p> <p>Control de asistencia diaria.</p>	\$ 5.000.000	<p>Comité de convivencia organizado y funcionando en cada UE.</p> <p>Plan de Convivencia reformulado y difundido</p> <p>Procedimientos e instrumentos difundidos y aplicados por todos</p> <p>2 eventos por semestre por UE. Y un evento comunal semestral</p> <p>Registro de asistencia diaria</p> <p>Consolidar equipo comunal.</p> <p>Registro de alumnos atendidos e integrados a clases</p>	<p>DEM y Directores</p> <p>Comités de Convivencia de las UEs.</p> <p>DEM - Equipo Comunal de Convivencia</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Mensualmente en reunión de Directores y Jefes de UTP</p> <p>Mensual en reunión de Directores y Equipo Comunal</p>
	Mejorar en un 2% la asistencia diaria	<p>Monitorear alumnos con alta inasistencias, apoyando con asistentes sociales y psicólogos para revertir la</p>	\$10.000.000				

		situación				
--	--	-----------	--	--	--	--

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADO.	RESPONSABLE	CRONOGR	EVALUACIÓN
Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de las UE. y el DEM	Fortalecer la Unidad de Proyectos y Equipamiento del DEM, incorporando a un profesional pertinente, acorde con las necesidades el sistema educativo. Elaborar diversos proyectos que permitan mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de UEs.	Contratar a un profesional que permita diseñar proyectos y planificar acciones de mantenimiento	\$16.000.000	Profesional contratado	DEM	Enero a Diciembre	Mensual reunión Directores en de
		Planificar y ejecutar acciones de mantención y reparación de UE. Y DEM	\$60.000.000	Plan elaborado y ejecutado			
		Recopilar información de UEs.		Diagnóstico actualizado			
		Elaborar y postular los proyectos necesarios, en especial Gimnasios y modernización y eficacia de servicios básicos		Proyectos elaborados y priorizados	DEM y Unidad de proyectos y equipamiento	Enero a Diciembre	Mensual reunión Directores en de

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICAD.	ESPONSAB.	CRONOGR	EVALUACIÓN
Difundir permanente mente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos y su labor integradora e inclusiva	Consolidar los canales de comunicación con todas las UEs. y comunidad, estableciendo una instancia formal de recopilación y generación de información permanente. Difundir 100% de los logros y beneficios de la educación municipal, organizando a lo menos una vez al mes, diversas campañas, eventos y actividades que involucren a toda la comunidad.	Todas las UEs, designan a un comunicador Recopilar y procesar sistemática-mente la información relevante de las UEs en reunión mensual de Equipo de Comunic. Elaborar y producir información que destaque la labor y aporte, de las UEs y DEM, al desarrollo local , creando , usando y organizando diversos medios y eventos	\$ 12.000.000	Reuniones efectuadas, registro de asistencia y acuerdos logrados Información recopilada, procesada y publicada Publicación sistemática de información a través de medios digitales, programas radiales y televisivos, medios impresos. Generar 6 eventos comunales: ferias, campañas, etc	DEM y Equipo de Comunicaciones	Enero a Diciembre	Mensual con la participación de Equipo Gestión DEM Trimestral con representantes de las UEs : apoderados, docentes, directores, asistentes y estudiantes

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADO.	RESPONS.	CRONO	EVALUACIÓN
Potenciar la Educación Técnico Profesional actualizando sus especialidades, incorporando equipoamiento vigente acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del desarrollo local y del mercado laboral.	<p>Generar la política comunal que permitan fortalecer la educación TP, consolidando o creando las carreras que tienen plena vigencia y puestos de trabajo y son necesarias desde el punto de vista del desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>La Coordinación comunal de la educación TP, deberá formular en conjunto con los involucrados, objetivos y metas comunales y por Liceo, verificables, que permitan mejorar la convivencia, la</p>	<p>Organizar y consolidar Consejo Comunal de la Ed. Técnico Profesional</p> <p>Organizar y desarrollar diversas instancias que permitan recopilar y procesar información actualizada del estado real de la Ed. Técnica Profesional para formular propuestas de mejoramiento, con objetivos y metas por UE y comunales</p> <p>Acompañamiento sistemático a los liceos para mejorar aprendizajes a nivel de aula y talleres</p>	<p>\$ 12.000.000</p> <p>\$ 1.000.000</p>	<p>Consejo Comunal de la ETP constituido y reunido una vez al mes</p> <p>Propuesta Comunal publicada y difundida</p> <p>Pauta y procedimientos de acompañamiento elaborados consensuadamente y aplicados</p> <p>Convenios de articulación protocolizados y desarrollados</p> <p>Proyectos elaborados y postulados</p>	<p>DEM</p> <p>Coord. Comunal de la ETP</p> <p>Consejo Comunal de la ETP</p> <p>Directores de Liceos</p>	<p>Marzo</p> <p>Agosto</p> <p>Marzo a Diciem.</p> <p>Marzo a Diciem.</p>	<p>Mensual en Consejos Técnicos</p> <p>Semestral en eventos comunales</p> <p>Mensual en reunión de Directores</p>
		<p>Generar proyectos educativos de articulación efectiva, que permita brindar educación de calidad e impactar el curriculum de nuestros liceos</p> <p>Elaborar proyectos que</p>					

	calidad de los aprendizajes , la inserción laboral de los egresados y la articulación efectiva con la educación superior, en especial CFT Lota-Arauco.	permitan mejorar la infraestructura, la implementación y la incorporación de tecnología de punta				Coord. comunal de la ETP	Marzo a Diciem.	
--	--	--	--	--	--	--------------------------	-----------------	--

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLE	CRONOGR	EVALUACIÓN
Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que provee la SEP, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo.	Consolidar y fortalecer equipo comunal interdisciplinario para supervisar el desarrollo, del 100 % de los diversos planes, en sus aspectos educativos, administrativos y el uso eficiente de los recursos, en función de las metas propuestas Acordar procedimiento y pauta de acompañamiento para el 100 % de los planes que se	Consolidar equipo comunal interdisciplinario Monitorear y acompañar sistemáticamente el desarrollo de los diversos programas de cada UE, en función de los recursos y metas propuestas Generar pautas y procedimientos de acompañamiento		Equipo comunal organizado, funcionando mensualmente Registro de visitas a UEs. Registro de reuniones de trabajo. PME, PIE, normas de convivencia, etc., reformuladas Pautas y procedimientos publicados y difundidos	DEM y Equipo Comunal	Enero a Diciembre	Mensual con diversos equipos de las UEs y CTP Semestral en evento comunal con directores, docentes, asistentes, apoderados y alumnos.

	ejecutan en todas las UEs.						
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONS	CRONOGR	EVALUACIÓN
Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnica Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar.	Acompañamiento permanente de la Coord. Técnico Pedagógico comunal a las UTP del 100 % de las UEs. para mejorar los aprendizajes escolares, apoyando y monitoreando el trabajo didáctico, las prácticas pedagógicas y la convivencia escolar a través de acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad. Generar un procedimiento y una pauta comunal de	Realizar Reunión Técnica comunal mensual Reformular plan de trabajo de monitoreo y acompañamiento al trabajo de aula en cada UE. Realizar eventos comunales para intercambiar y difundir las experiencias educativas exitosas, de la educación pública Realizar y publicar investigación que muestre experiencias significativas en el ámbito de la convivencia escolar y el mejoramiento del aprendizaje Reuniones y seminarios para generar procedimiento y pautas de nivel comunal para efectuar	\$ 10.000.000	Acta de reunión y registro de asistencia Plan de monitoreo y apoyo, de cada UE, al trabajo de aula elaborado, aprobado y publicado Talleres mensuales realizados, con informes publicados Investigaciones publicadas	DEM	Marzo a Diciembre	Mensual con la participación de Directores y Jefes de UTP Seminario comunal semestral con todos los actores involucrados.

	acompañamiento al aula, para monitorear el trabajo de aula del 70% de los profesores que permita mejorar las prácticas docentes.	el acompañamiento Procesos de acompañamiento ejecutado, evaluado y publicado		Registros de asistencia y fotográficos Pautas y procedimientos publicados y difundidos Proceso ejecutado, evaluado y publicados			
--	--	---	--	---	--	--	--

El positivo cumplimiento de metas en lo técnico pedagógico durante el presente año nos lleva a creer que el año 2013 puede ser aún mejor si mantenemos los esfuerzos por el mejoramiento permanente. Para ello debemos priorizar elementos como: una buena planificación de las acciones y estrategias didácticas, el perfeccionamiento y actualización docente que conlleve a prácticas pedagógicas exitosas, el liderazgo y conducción acertada de los establecimientos y DEM, como así también la preocupación por resolver las problemáticas de convivencia escolar.

Como es una constante en Educación, los cambios que hay que asumir son muchos: en lo curricular seguimos cruzados por el Marco Curricular, las nuevas Bases y Ajustes Curriculares en los diferentes niveles provocados por el nuevo marco jurídico y regulatorio del Sistema, en especial los incorporados por la Ley General de Educación (LGE) y la Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad. Sin embargo se mantienen las políticas comunales definidas en el año 2009, las que priorizan temáticas y focalizan los esfuerzos de la gestión. Ellas son:

- * Valorización y conservación del Patrimonio Histórico Cultural y Fomento del Turismo.
- * Desarrollo de las Ciencias y Tecnología.
- * Fomento del Deporte y la Recreación.
- * Desarrollo de las Artes.
- * Promoción a las capacidades de emprendimiento.
- * Fortalecimiento del Idioma Inglés.

En relación a los objetivos transversales se continuarán priorizando acciones tendientes a formar en la comunidad educativa actitudes valóricas que prevengan la problemática social y que ayuden a la formación en afectividad y sexualidad de niños/as y jóvenes. Además se desarrollarán programas dirigidos al fortalecimiento de la igualdad de género coherentes con la Agenda Comunal.

Para el cumplimiento de estas políticas y el desarrollo del actual currículum el que también está modificándose producto de las nuevas Bases Curriculares, el Equipo Técnico del DAEM en conjunto con las unidades educativas han elaborado los Planes que a continuación se presentan y que se basan en el siguiente objetivo:

Objetivo General del Área

Mejorar los aprendizajes y asegurar la retención de alumnos / as del sistema educativo a través de la optimización de la gestión curricular y de la convivencia, el fortalecimiento de las competencias docentes y acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.

A continuación presentamos el Plan Estratégico de la Coordinación Técnico Pedagógica Comunal que será desarrollado en todos los niveles y modalidades de la educación:

- SALAS CUNAS
- EDUCACION PREBASICA
- EDUCACION BASICA
- EDUCACION MEDIA
- EDUCACION JOVENES Y ADULTOS
- EDUCACION EXTRAESCOLAR
- CONVIVENCIA ESCOLAR

PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2013**GESTION CURRICULAR****PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2013**

ACCION	PROYECCION
Articular los diferentes niveles de la educación considerando: competencias básicas, mapas de progreso, niveles de logro y otras herramientas didácticas.	Realizar a lo menos 2 jornadas de Articulación por sectores de aprendizaje entre: E. Prebásica y E. Básica. E. Básica y E. Media. Articular el paso de estudiantes integrados de E. Básica a E. Media.
Coordinar el funcionamiento de Redes Comunales de Docentes por Sectores de Aprendizaje, de Jefes Técnicos, Orientadores, Educadoras de Párvulos, Educadoras de Salas Cunas, Profesores de Integración, Psicólogos, Encargados Bibliotecas CRA.	Es necesario permitir el funcionamiento de las Redes por Sectores de Aprendizaje considerando los tiempos disponibles de E. Básica y E. Media (miércoles por la tarde). El resto de las redes debería funcionar normalmente con una reunión mensual y de acuerdo a su plan de trabajo.
Asesorar a las UTP de las U.E. en el desarrollo de su plan de acción.	Es necesario contar con más horas profesionales en el Equipo Técnico del DAEM para asesorar en terreno a las UTP por lo menos una vez al mes.
Acompañar la implementación del "Plan de Apoyo Compartido PAC" en las Escuelas Básicas.	Para acompañar las triadas del PAC en terreno es necesario disponer de más horas profesionales en el Equipo Técnico DAEM, especialmente si se incorporan nuevas escuelas al programa.
Coordinar y Asesorar los Planes de Mejora SEP en las Escuelas Básicas y Liceos (se incorporarán el año 2013).	Se asesorará el diseño de los Planes de Mejora. El Equipo Técnico del DAEM coordinará asesorará la implementación y cumplimiento de los Planes de Mejora.
Promover el perfeccionamiento docente y apoyar iniciativas en esta área.	Se continuará motivando y coordinando la participación de docentes en actividades de perfeccionamiento especialmente en temas técnicos. Es necesario realizar perfeccionamiento docente en el área de Afectividad y Sexualidad.

Gestionar la postulación de Proyectos curriculares al FAGEM 2013 (ex PMG)	Se diseñarán nuevos proyectos para el FAGEM 2013 que respondan a necesidades curriculares y que apunten a mejorar los aprendizajes.
---	---

Coordinar el Programa Talentos de la Universidad de Concepción.	Se continuará con el Convenio con la UdeC. Organizar alguna actividad comunal con participantes del programa.
Acompañar en las escuelas básicas las Asesorías ATE en el contexto SEP.	Si se contratara asesorías externas sería necesario supervisar el cumplimiento de sus propuestas.
Asesorar al Área de Personal en los procesos de: Evaluación Directiva y Asignación Desempeño Colectivo.	Se tratará de cumplir con las asesorías si se dispone del tiempo necesario.
Coordinar, supervisar y apoyar la incorporación de las TICs en las prácticas pedagógicas de todos los establecimientos.	Se continuará con la capacitación docente cuando sea necesario. Se hará acompañamiento al aula en todos los niveles para asegurar el uso de las TICs. Realización de una muestra anual de proyectos para el uso de recursos informáticos y Tecnológicos en educación. Funcionamiento Taller de Robótica Comunal.
Coordinar el Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Ciencias y uso del Laboratorio Científico Comunal.	Se mantendrá la coordinación del Programa para su ejecución en todos los niveles. Formación de un Taller de Investigación Científica Comunal con estudiantes de Educación Media. Coordinación de la participación de estudiantes en ferias, concursos y otras actividades científicas. Atención de estudiantes y docentes en Laboratorio Científico
Coordinación Técnico-Pedagógica de Salas Cunas VTF como una forma de complementar y contribuir a su mejor desarrollo.	Se mantendrá el desarrollo de talleres de formación en diferentes temáticas con ayuda de profesionales. Se continuará con acciones de perfeccionamiento a educadoras y personal técnico. Se mantendrá la ejecución de programas psicosociales.
Coordinación de Educación Prebásica a través del funcionamiento del Taller de Educadoras de Párvulos de las diferentes escuelas.	Se continuará con los talleres mensuales de autoperfeccionamiento. Participación de Educadoras en Encuentro Nacional de Educación Parvularia. Se mantendrá los talleres con profesionales especialistas en diferentes áreas.

	Se realizará muestra comunal en el Día de la Educación Parvularia.
Coordinación Equipo Multiprofesional para la atención de estudiantes con NEE en Trastornos del Aprendizaje y Conductuales.	<p>Se continuará con el trabajo con padres y apoderados de estudiantes que presentan NEE en el nivel comunal.</p> <p>Se implementará un programa de formación prevocacional para estudiantes con Proyecto de Integración (NEE de carácter Permanente), de 5º básico a 2º medio.</p> <p>Se ejecutará un programa de estimulación de atención, memoria y función ejecutiva en 5 alumnos con NEE de los liceos a través de un taller anual.</p> <p>Se ejecutará un programa de promoción del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva con padres y profesores de los liceos.</p>
Coordinar la Educación Media Técnico Profesional para fortalecerla y potenciarla en el nivel comunal.	<p>Se motivará y propiciará la realización de acciones de promoción de las Especialidades Técnico Profesionales: Feria de Emprendimiento, Foros y/o Paneles sobre Educación Técnico Profesional con participación de instituciones de educación superior, Olimpiadas, Concursos entre liceos con participación de estudiantes y apoderados y otros.</p> <p>Se gestionará la contratación de más horas de Coordinación (ampliar de 14 a 44).</p>
Coordinar y asesorar el desarrollo de la Agenda de Género en Educación.	<p>Se coordinará asegurando el cumplimiento de las acciones programadas en la Agenda.</p> <p>Se participará en actividades programas en la Agenda en el nivel comunal.</p>
Asesorar Técnicamente el proceso de Evaluación Docente y Programa de Superación Profesional.	Se coordinará y asesorará el proceso de Evaluación Docente para el fortalecimiento de las prácticas y desempeño profesional.

<p>Generar, apoyar y coordinar eventos programas y proyectos extracurriculares y extraescolares.</p>	<p>Generar encuentros, jornadas, ferias y muestras artísticas deportivas y culturales. Apoyar eventos culturales programados por docentes o establecimientos: Olimpiadas de Matemática, Actividades de Explora CONICYT, Ferias Científicas, Eventos Literarios y otros. Coordinar Eventos Culturales: Orquestas, bandas talleres artísticos, actividades patrimoniales y otros. Coordinar Juegos Deportivos Escolares y el funcionamiento de Talleres Deportivos en los establecimientos.</p>
<p>Coordinar y asesorar en acciones de seguridad escolar</p>	<p>Participación en el Comité de Protección Civil y Emergencias de Lota. Participar en Mesa de Evacuación Preventiva de la comuna. Asesor los Comités de Seguridad de los establecimientos.</p>
<p>Coordinar Programas Asistenciales</p>	<p>Contar con una nómina de alumnos (as) para screening y control de salud escolar en las diferentes especialidades médicas. Coordinar con cada unidad educativa la actualización del SINAE. Distribución de cobertura programa de alimentación escolar en los colegios. Actualización de alumnos (as) Chile Solidario</p>
<p>Coordinar Programa Habilidades para la Vida HPV (Asistencialidad)</p>	<p>Ejecución con un total de 3 sesiones de trabajo con padres y/o apoderados NT1 y NT2. Aplicación de Instrumentos TOCA-RR PSC en NT11 1º, 3º, 6º y 8º Año Básico. Realización y Ejecución de talleres preventivos con alumnos (as) con perfil de riesgo en 1º y 2º ciclo. Ejecución de asesorías con profesores de 1º y 2º ciclo. Realización de actividades de autocuidado con Docentes y Directivos de los establecimientos.</p>
<p>Monitoreo y Evaluación a la Implementación de la Convivencia en la Escuela.</p>	<p>Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento a la implementación de la convivencia en cada unidad educativa. Talleres comunales de capacitación en Convivencia. Participación en Seminarios y otros eventos.</p>

NIVEL: SALAS CUNAS VTF

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Potenciar las Salas cunas como instituciones educativas de calidad y equidad para niños y niñas de 3 meses a 3 años 9 meses.	Lograr que el 100% de las salas cunas tengan programas de mejoramiento de la calidad de la educación; resguardando la continuidad e inserción de nuestros niños y niñas en las escuelas municipales.	- Capacitación en temas contingentes al trabajo con los niños y niñas, para el 100 % del personal de las salas cunas y jardines infantiles.		-Participación en reuniones y talleres.	- Equipo técnico. - Directoras - Salas Cunas y jardines -Coordinadoras	Marzo a Diciembre	Porcentaje de asistencia a reuniones comunales, etc.
		-Implementar el Programa de Estimulación Temprana del Lenguaje (PET – L)		- Participación del 100 % del personal de las salas cunas y jardines infantiles.	-Coordinadora Educadoras de las salas cunas -Equipo técnico.	Mayo - Noviembre	Número de capacitaciones planificadas por número de capacitaciones ejecutadas.
		- Ejecutar talleres con psicólogo y Asistente social promoción para padres y apoderados de niños/as de las salas cunas.		-Participación de 100 %de las salas cunas y jardines infantiles en los talleres	-Directoras -Educadoras -Equipos técnicos -Equipo -multiprofesional de DEM	Mayo a Noviembre	Impacto en la formación de los niños y niñas. Autoevaluación a padres y apoderados de las salas cunas.

NIVEL: EDUCACION PREBASICA

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Potenciar los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles N1 Y NT2	- Participación del 100% de las escuelas en talleres de implementación de estrategia PAC que no cuentan con la estrategia.	- Taller de transferencia de estrategias PAC con escuelas que no han participado de la estrategia.	\$ 500.000.-	- Registro de participación y bitácoras de tema.	Coordinadora Comunal, Taller de Educadora y UTP de U.E.	Marzo a Julio.	Taller de reflexión y planificación de la estrategia.
		-Monitoreo a la implementación de la estrategia.	\$ 500.000.-	- Informe de análisis del monitoreo.	Coordinador comunal de ciencia, Taller de Educadora y UTP de U.E.	Julio a diciembre.	- Transferencia de participación en encuentro.
		-Capacitación y monitoreo a la implementación de unidades que aborden el fomento y el desarrollo de la ciencia.	\$ 500.000.-	- Diseño de unidades Didácticas que incorporan la ciencia en el aula. - Registro de monitoreo.	Coordinadora Comunal, Taller de Educadora.	Marzo a diciembre.	Pauta de evaluación a estudiantes. Autoevaluación de educadoras de párvulo.
		- Participación en encuentro de Educadoras de Párvulos. (a nivel provincial, comunal y otros)	\$ 500.000.-	- Registro de participación y bitácoras de tema.	Educadoras y Fonoaudiólogo de la Unidad Educativa.	Julio y Noviembre.	Autoevaluación a padres, apoderados y educadoras de las Unidades Educativas.
		- Capacitación, ejecución y evaluación del Plan EDEN		- Registro de asistencia Temario de la capacitación Registro de actividades realizadas en el aula Registro fotográfico Pauta de Evaluación por Unidad Educativa.	- Taller Educadoras de Párvulos - Equipo multiprofesional	Mayo a Diciembre.	

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Lograr incorporar al menos un 80 % de los padres, madres y/o apoderados (as) en el proceso formativo de sus hijos (as)	- Lograr que el 100% de las educadoras tenga una jornada de socialización entre sus pares.	\$ 250.000.-	- Registro de asistencia de padres, apoderados.	Coordinadora Comunal Educadoras de Párvulo de las U.E. Equipo Multiprofesional	Mayo y Octubre.	Impacto en la formación de los niños y niñas en mejora de resultado y compromiso de los padres.
	- Lograr que el 100% de las educadoras tenga una jornada de socialización entre sus pares	.- Capacitación de auto-cuidado fuera del establecimiento educacional.	\$ 1.000.000.-	- Registro de participación y bitácora de temas	Coordinadora Comunal Educadoras.	Agosto y Noviembre.	Mejora del clima laboral.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8º básico, con énfasis en las asignaturas comprometidas en el plan de Mejora (SEP), fortaleciendo el perfeccionamiento, y actualización curricular de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, el desarrollo de competencias y	- Lograr la participación del 100% de las escuelas en un plan de formación de docentes en las estrategias de lecto-escritura. - Que el 100% de las unidades educativas, eleven sus propios resultados en relación al SIMCE del año anterior. en 10 punto, en 4º y 6	- Talleres de Lecto-Escritura Inicial en relación a Niveles de Logro, en lectura y escritura, a docentes de 1º año de Enseñanza Básica. - Aplicación de a lo menos 3 ensayos SIMCE, en 4º y 8º año de enseñanza básica, a nivel comunal. (Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia y análisis de	\$ 500.000.- \$ 3.000.000.-	- Bitácora y registro de participante y de las temáticas abordadas en el taller. - Existencia de un modelo comunal consensuado de lectura inicial. - Existencia de un calendario comunal que da cuenta de la aplicación de los ensayos SIMCE. - Selección de instrumentos para la	- Dem y Jefes Técnicos de Unidades Educativas.	- Marzo a Abril de 2013. - Abril – Agosto de 2013.	- Incorporación de un modelo de Lecto Escritura en el diseño de aula en cada U. E. - Registro de aplicación de ensayos SIMCE a nivel Comunal. - Informe, análisis resultados SIMCE y

habilidades, promoviendo la permanencia y continuidad de estudio de nuestro alumnos en el sistema, en un contexto de una educación de calidad y equidad.	puntos 8º básico, - Que el 100% de las Unidades Educativas apliquen evaluación en asignaturas de lenguaje y Matemática a estudiantes que presentan NEE asociada a discapacidad intelectual. - Que el 70% de los alumnos con NEE participen de los Talleres Prevocacional.	resultados. - Aplicación de evaluación en Lenguaje y Comunicación y educación Matemática a estudiantes de 3º Año básico con NEE asociada a discapacidad intelectual. - Desarrollo de taller pre vocacional para estudiantes beneficiarios del PIE de 6º a 8º año básico.	\$ 1.000.000.- \$ 500.000.-	medición. - Selección de instrumentos para la medición. - Entrega y análisis de resultados a nivel comunal. - Dos talleres comunales funcionando al 30 de mayo.	-EMPAAE	- Agosto a Noviembre 2013	toma de decisiones. - Informe y análisis de resultados a nivel comunal. - Encuesta de satisfacción a beneficiarios de los Talleres pre vocacional.
--	---	--	--	--	---------	---------------------------	--

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
		- Ejecutar programa de estimulación del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva en 5 alumnos con NEE de 3º o 4º básico de cada U. E. por medio de taller anual. - Ejecutar Programa de promoción del desarrollo, atención, memoria y función ejecutiva con	\$ 500.000.- \$ 500.000.-	- Registro de asistencia y evaluación y registro de actividades por sesiones. - Registro de asistencia y evaluación y registro de actividades por	-Psicólogos de Integración. - EMPAAE. -Psicólogos de Integración. - EMPAAE.	Marzo a Diciembre. Marzo a Diciembre.	-. Evaluación pre y pos con batería neuropsicológica y encuesta a apoderados y profesores. -. Encuesta de evaluación pre y pos a apoderados y profesores.

		padres, apoderados y docentes de alumnos de 1º a 4º básico. (Ejecutado de Psicólogo PIE)		sesiones.			
		- Capacitación a nivel comunal en relación a las Nuevas Bases Curriculares y Didácticas de la Enseñanza en las asignaturas comprometidas en el Plan SE en Enseñanza Básica	\$ 3.000.000.-	- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes a talleres de actualización referidas a las Bases Curriculares de Enseñanza Básica.	- UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre.	-Jornada comunal de evaluación. -. Encuesta de satisfacción. -.Docentes actualizados en ejercicio, de acuerdo a asignatura.
		- Capacitación a docentes Técnicos y Directivos en gestión y Liderazgo en relación a las nuevas Políticas Educativas Ministeriales.	\$ 3.000.000.-	- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes Técnicos Directivos a talleres de actualización en relación a las nuevas Políticas Educativas Ministeriales.	-. DEM y Equipos Directivos.	Marzo a Diciembre	-Jornada comunal de evaluación. -. Encuesta de satisfacción. -. 100% Directivos actualizados en ejercicio.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
		- Realizar perfeccionamiento a profesores/as e aula común y profesores/as especialistas del Decreto 170, en	\$ 5.000.000.-	- Registro de asistencia de docentes. - Entrega de certificados con reconocimiento	EMPAE	Septiembre a diciembre	-.Aplicación de contenido en trabajo en aula, evaluado a través de pauta de observación realizada por Coordinador/a PIE de la U. E.

		metodologías de trabajo.		CPEIP			
		- Capacitación a docentes en el uso de la tecnología y programas educativos existentes en las unidades educativas. (Enlaces)	\$ 500.000.-	- Bitácora y registro de uso del software educativo existente en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas. - Coordinación Comunal Enlaces.	Marzo a Noviembre	- Uso de Software educativo en el diseño de aula.
		- Capacitación a encargados de bibliotecas CRA, en el uso de la informática y automatización de bibliotecas. Abies 2.0 (Enlaces)	\$ 500.000.-	- Incorporación de software de automatización de bibliotecas Abies 2.0 en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas. -Coordinación Comunal Enlaces.	Marzo a Noviembre	- Uso de software de automatización de bibliotecas Abies 2.0 en cada unidad educativa.
		- Capacitación en ciencia a docentes en estrategias didácticas con utilización del laboratorio comunal.	\$ 2.500.000.-	- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes a talleres de actualización en didácticas de la asignatura en Enseñanza Básica.	-. DEM y UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre	-.Jornada comunal de evaluación. -. Encuesta de satisfacción. -.Docentes actualizados en ejercicio, de acuerdo a asignatura.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Que el 100% de las Unidades Educativas instalen un sistema de monitoreo y acompañamiento al aula.	- Instalar y monitorear a nivel comunal la implementación de una pauta para evaluar el desempeño profesional. -Diseñar e instalar a nivel comunal una pauta de monitoreo y apoyo al aula. Para retroalimentar y fortalecer la práctica docente.	\$ 500.000.- \$ 500.000.-	- Existencia y aplicación de una pauta de desempeño profesional. - Existencia de una pauta de monitoreo al aula consensuada y validada a nivel comunal.	DEM y UTP de U. E. UTP Unidades Educativas	Marzo a Diciembre Marzo a Noviembre	U.E. cuentan con insumo para toma de decisiones. - Análisis de la información recogida a través de pautas de Monitoreo y toma de decisiones para la mejora de las prácticas docentes a nivel de aula.
		- Acompañamiento al aula en la integración curricular de las TICs. (ENLACES)	\$ 300.00.-	- Registro de asistencia y bitácora - Existencia de registro de aplicación de pauta de monitoreo.	Docente Taller Coordinador Comunal Enlaces	Marzo a Noviembre	- Análisis de resultados, de aplicación de pauta de monitoreo al aula, en cada unidad educativa.
		- Monitorear los avances de los alumnos (as), en relación a Niveles de Logros que deben alcanzar, en los respectivos niveles de la enseñanza en educación básica	\$ 500.000.-	-Bitácora de registro de participantes. - Existencia de registro de aplicación de pauta de monitoreo. -Bitácora de registro de análisis.	UTP Unidades Educativas	Marzo a Diciembre	Impacto en los niños y adolescentes de la comuna Muestra Comunal

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Que el 100% de las U. E. cuenten con un banco de datos de acuerdo al perfil requerido de los docentes a contratar y sus competencias y especializaciones.	<p>- Promover una cultura de Evaluación Profesional, reconociendo y utilizando los desempeños logrados.</p> <p>- Cautelar que la contratación de Personal Docente como Asistente de la Educación por vía Sep. Apunten estrictamente al cumplimiento de las acciones propuesta en el Plan de Mejora. (diseñar perfil profesional)</p> <p>- Definir en diciembre los docentes que atenderán los primeros básicos de acuerdo a sus competencias y requerimientos del currículum.</p>	\$ 300.000.-	<p>- Existencia de banco de datos con niveles de desempeño y perfeccionamiento. (AVDI, AEP, Desempeño Colectivo. ETC.)</p> <p>- Existencia del perfil del profesional contratado en relación al plan de trabajo presentado y a la acción declarada en el Plan de Mejora.</p> <p>- Contar al 31 de diciembre con docentes de primer año básico en todas las U. E.</p>	<p>- DEM. - UTP de Unidades Educativas.</p> <p>UTP de Unidades Educativas. - DEM.</p> <p>Directivos de U. E. y DEM</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo</p>	<p>-Información con niveles de desempeño que permite instaurar una cultura evaluativa.</p> <p>- Verificación de las contrataciones SEP de acuerdo a necesidades reales del Plan de Mejora.</p> <p>- Docentes especialista de primer año básico en todas las U. E.</p>

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Que el 100% de las Unidades Educativas, cuenten con un sistema de registro y monitoreo de la utilización de los recursos humanos y tecnológicos, que den cuenta del verdadero aporte al logro de los aprendizajes de los alumnos (as).	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la implementación de la aplicación de una pauta de registros de la utilización de los recursos tecnológicos e informáticos incorporados en la planificación de aula del docente. (Sala de enlaces, Biblioteca CRA, Laboratorio de ciencia, espacios recreativos y deportivos) - Contar con un sistema de registro e inventario de los recursos didácticos, informáticos y tecnológicos con que cuenta cada unidad educativa, como una forma de optimizar su utilización. (Enlaces) - Monitorear los avances de los alumnos (as), en relación a Niveles de Logros que deben alcanzar, en los respectivos niveles. - Monitorear y acompañar desde el DEM, a las Asesorías Externas 	\$ 1.000.000.-	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de pautas de registro y planificaciones que incorporen la utilización de los recursos tecnológicos e informáticos, monitoreados a lo menos 2 veces por semestre. - Existencia de un inventario de los recursos tecnológicos disponibles y su utilización según requerimiento curricular. - Existencia de un sistema de monitoreo de los avances de los alumnos(as) en relación a Niveles de Logros a alcanzar - Coordinación entre DEM Equipos Asesores Externos, - Instalación de prácticas pedagógicas institucionalizadas en 	<ul style="list-style-type: none"> -. UTP de U. E. -. UTP de Unidades Educativas. -. Coordinacion Comunal Enlaces. -. DEM y U.T. de cada Unidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Marzo a diciembre. Marzo a Mayo Marzo a diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> -. Monitoreo a lo menos 2 veces por semestre, al interior de cada U. E. -. Evaluación y análisis de los Niveles de Logros, para toma de decisiones e implementación de un Plan Remedial. -. Pautas de registro y bitácora de asesorías em U. E. -. Acciones incorporadas em

		(ATE y Ministerio de Educación), permitan la instalación efectiva de prácticas didácticas al interior de cada U.E.		el Proyecto Educativo de cada unidad educativa.			Plan de Mejora.
--	--	--	--	---	--	--	-----------------

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Que el 100% de las U. E. Incorporen en sus talleres Unidades Didácticas que promuevan la valoración del patrimonio Local.	-Instalar y fomentar la Cultura de Patrimonio Local, a través de talleres en cada unidad educativa. - Fomentar a nivel comunal, Escuelas con Identidad, que propendan al desarrollo de habilidades y aprendizajes específicos, dando respuesta a inquietudes y demandas de los alumnos (as)	\$ 1.000.000.-	- Diseño e implementación de unidades didácticas. - Capacitación a docentes en patrimonio cultural local. - Diagnostico propositivo con un perfil de escuela.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM. - UTP y docentes. de Unidades Educativas	Marzo a diciembre.	-Talleres comunales de análisis de a la implementación de Unidades didácticas. -Escuelas que cuenten con una oferta educativa, más cercana a las necesidades y entorno de los alumnos(as)
	- Que el 100% de las U. E. cuenten con un plan de difusión de los logros académicos, culturales y deportivos.	- Organizar una muestra de la utilización de recursos tecnológicos de las unidades educativas a nivel comunal. (Enlaces) - El 100% de las U. E. cuenten con un plan de difusión de los logros académicos, culturales y deportivos.	500.000.-	-Muestra comunal de utilización de los recursos tecnológicos. -Existencias de acciones para la difusión declaradas en plan de mejora SEP.	-Coordinación Comunal de Enlaces. -Coordinadores U.E. - Equipo Directivo y comunidad educativa.	Julio a Noviembre Marzo a diciembre.	-Difusión a nivel comunal del uso de la tecnología en aula en las U. E. - Propuesta de oferta académica. - Publicaciones a la comunidad.

NIVEL: EDUCACION MEDIA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Optimizar la gestión curricular del nivel para lograr mejores aprendizajes, elevar la retención y aprobación en un contexto de equidad e integración.	1. Que alumnos y alumnas de los Liceos adquieran el dominio de las competencias básicas por sector de aprendizaje en los diferentes niveles.	<p>1.1. Continuar con la estrategia del Plan de Desarrollo de Competencias, extendiéndola a otros sectores y módulos respetando las individualidades de cada establecimiento.</p> <p>1.2. Planificar unidades y evaluarlas teniendo como base el Plan de Desarrollo de Competencias y las nuevas Bases Curriculares para la E.M.</p> <p>- Capacitar a los docentes en el uso de metodologías alternativas y de Educación Popular, como una forma de motivar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>-Capacitar a los docentes en planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.</p> <p>1.3. Orientar, según competencias, el ingreso de estudiantes con NEE a E. Media.</p>	<p>\$ 200.000.- (materiales)</p>	<p>- Plan Comunal.</p> <p>- Instrumentos de Evaluación.</p> <p>- Resultados Evaluación.</p>	<p>- UTP Liceos.</p> <p>- Coord. Técnica DEM. (Coord. Comunal E. Media HC).</p>	<p>- Abril.</p> <p>- Todo el año.</p>	<p>- Informe con resultados.</p> <p>- Informe.</p>
		<p>1.3.1. Generar talleres que potencien habilidades deportivas, artísticas y otras en estudiantes con NEE.</p>	<p>\$50.000</p>	<p>- Nº de estudiantes con NEE incorporados a los Liceos de la comuna.</p>	<p>- Coord. PIE de los Liceos.</p> <p>- Equipo Multiprofesional.</p>	<p>- Agosto a Noviembre.</p>	<p>- Matrícula de estudiantes con NEE en Liceos de la comuna.</p>
		<p>1.3.2. Gestionar la creación de un Centro Laboral u otra instancia que permita la continuidad de estudios a alumnos con NEE.</p>	<p>\$1.000.000</p>	<p>Nº de estudiantes participantes en los talleres ofrecidos.</p>	<p>- DEM</p> <p>- Coordinador PIE de los Liceos.</p>	<p>- Mayo a Noviembre.</p>	<p>- Muestra comunal de talleres ofrecidos a</p>

		<p>1.4. Mantener programa de promoción del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva con alumnos de 1° a 2° medio.</p>	\$10.000.000	<p>Talleres funcionando al 30 de agosto de 2013.</p> <p>-Talleres semanales dirigidos a estudiantes de 1º y 2º medio.</p>	- DEM.	- Marzo a Noviembre.	<p>estudiantes con NEE.</p> <p>- Certificación de talleres.</p>
		<p>2.1. Continuar con el proceso de acompañamiento al aula, orientado principalmente a mejorar el uso de metodologías innovadoras usando pautas e instrumentos validados por los distintos establecimientos.</p>	\$2.000.000.-	- Equipo Técnico completo en cada liceo. - Coord. Comunal de Ed. Media HC en DAEM.	- Psicólogo del Liceo. - Coordinador PIE del Liceo.	- Mayo a Noviembre.	- Informe psicológico de los participantes que dé cuentas de los avances obtenidos.
		<p>2.2. Diseñar y organizar Plan de Superación Comunal por disciplinas para todos aquellos docentes que requieren apoyo (diagnosticados en cada establecimiento).</p>	\$4.000.000.- (4 profesores guías con 4 horas y Coord. Comunal con 14 horas).	- Planificación y Diseño Plan.	- Dirección y UTP Liceos. - Coord. Técnica DEM. (Coord. Comunal E. Media HC).	- Marzo a noviembre.	- Informe de cada liceo.
		<p>2.3. Perfeccionamiento a profesores especialistas y de aula común que trabajan con estudiantes con NEE.</p>	\$2.000.000.-	Lista de asistencia Temario del Curso	- DEM. - UTP de cada Establecimiento.	- Marzo a Diciembre.	- Taller análisis.
		<p>2.3.1. Perfeccionamiento a Jefes UTP en el tema.</p>	\$5.000.000	Lista de asistencia Temario del Curso	DEM		
		<p>3.1. Mantener la participación de estudiantes de la comuna en Programa Talentos de la UdeC. - Generar alguna actividad de trabajo con estos estudiantes a nivel de comuna.</p>	\$750.000	- Informes semestrales de la UdeC.	DEM	- Octubre a diciembre.	- Profesores
2.	Potenciar el desarrollo de estrategias didácticas a través de acompañamiento al aula en el 100% de los niveles y sectores de aprendizaje.						

	<p>3. Lograr potenciar y fortalecer habilidades, actitudes y destrezas en los alumnos (as) de liceos mediante su participación en Programas, Proyectos, Concursos y Talleres que incentiven la creatividad, emprendimiento, investigación y otros.</p>	<p>3.2. Incentivar la investigación científica en docentes y estudiantes y concretarla a través de la participación en concursos, ferias y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir y replicar estas experiencias en las escuelas y liceos de la comuna. <p>3.3. Instalar talleres de Patrimonio Cultural y Turismo en los Liceos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar unidades didácticas sobre el tema en el curriculum. <p>3.4. Mantener muestra anual de proyectos de Informática en el nivel comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar competencias con alumnos de E.M en distintos sectores y módulos incorporándolas en la feria del mundo joven o en la muestra de informática. - Funcionamiento de Taller de Robótica Comunal. <p>3.5. Realización de Talleres de Educación Cívica y Formación Ciudadana en cada Liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar esta temática al curriculum. - Realización de Feria de actividades extraescolares para E. Media y CEIA (Octubre a Noviembre 2013). - Implementar Taller de Música en Liceo Politécnico Rosaura Santana R. 	<p>\$ 4.000.000.-</p> <p>\$ 500.000.-</p> <p>\$ 200.000.-</p> <p>\$ 500.000.-</p> <p>\$ 500.000.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Coord. LECCI. - Funcionamiento de taller. - Resultado de la muestra. - Innovación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coord. Técnica DEM. - Coordinador LECCI. - Encargada Cultura DEM. - Dirección y UTP de Liceos. - Coord. Comunal de Enlaces. - Coord. de Liceos. - UTP Liceos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo a noviembre. - Marzo a diciembre. - Marzo a diciembre. - Marzo a diciembre. - Octubre o noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> capacitados en estrategias de apoyo a estudiantes que presentan NEE. - Jefes de UTP con conocimiento cabal del Decreto 170. - Análisis, informes UdeC. - Informe resultados. - Informe. - Informe.
--	---	---	--	--	--	---	---

	<p>4. Lograr que las Especialidades Técnico Profesionales impartidas respondan en un 100% a las necesidades de desarrollo económico y social de la comuna y región.</p>	<p>4.1. Durante el primer semestre del 2013 se deben trabajar las propuestas curriculares de nuevas Especialidades para ser presentadas al MINEDUC en Septiembre. - Potenciar las especialidades vigentes para su acreditación.</p> <p>4.2. Fortalecer y activar en forma permanente los convenios con la Educación Superior: UdeC, CFT, INACAP, DUOC, especialmente en capacitación docente, pasantías a estudiantes, apoyo en definición de mallas curriculares y otros.</p> <p>4.3. Generar un Reglamento a nivel comunal para la obtención de Títulos Técnico Profesionales para presentarlo al Mineduc.</p> <p>4.4. Formar el Comité Asesor Empresarial (CAE) en cada establecimiento educacional.</p>	<p>\$ 300.000.-</p>	<p>- Malla Curricular elaborada de nuevas especialidades al primer semestre y presentadas al segundo semestre.</p> <p>- Capacitación y Pasantías a docente y estudiantes. - Asesorías y apoyo a confección de mallas curriculares.</p> <p>- Confección de Reglamento de Práctica Profesional a nivel comunal.</p> <p>- Cada establecimiento formaliza su CAE.</p>	<p>- Director establecimiento. - Jefe UTP. - Jefe Especialidad.</p> <p>- Coordinador Ed. T-P. - Director establecimiento. - Jefe UTP. - Jefe Especialidad.</p> <p>- Coordinador Ed. T-P. - Director establecimiento. - Jefe UTP. - Jefe Especialidad.</p> <p>- Director establecimiento. - Jefe UTP. - Jefe Especialidad.</p>	<p>- Marzo a noviembre.</p> <p>- Marzo a Diciembre.</p> <p>- Marzo a Diciembre.</p>	<p>- Informe resultados.</p> <p>- Malla Curricular de nuevas especialidades elaborada.</p>
--	---	---	----------------------------	---	---	---	--

	<p>5. Que los alumnos (as) con NEE y otras minorías reciban de la comunidad escolar apoyo oportuno y eficaz para el respeto de sus derechos, participación y logro de sus metas educativas.</p>	<p>5.1. Brindar atención oportuna a estudiantes que presentan NEE.</p> <p>5.1.2. Mantener el desarrollo del programa con una mayor supervisión y seguimiento técnico desde el DEM y la jefatura técnica de cada Liceo respecto de la labor que realizan los profesionales de esta área en los establecimientos de enseñanza media.</p>	<p>\$15.000.000-</p> <p>\$1.000.000.-</p>	<p>- Los estudiantes que presentan NEE reciben apoyo según necesidad individual.</p> <p>- Dos supervisiones administrativas y dos técnicas entre el Equipo Multiprofesional del DEM y el Coordinador PIE del Liceo.</p>	<p>- DEM.</p> <p>- DEM.</p> <p>- Coordinador PIE del Liceo.</p>	<p>- Marzo a Julio.</p> <p>- Marzo a Octubre.</p> <p>- Marzo a diciembre.</p> <p>- Marzo a septiembre.</p>	<p>- Las unidades educativas participan de los convenios.</p> <p>- Reglamento elaborado.</p> <p>Las unidades educativas con su CAE.</p> <p>- Informe de avance del profesional que brinda apoyo que dé cuenta de los avances obtenidos durante el primer semestre.</p> <p>- Informe final del profesional que brinda apoyo que dé cuenta de los progresos obtenidos por el estudiante.</p> <p>- Pautas de supervisión aplicadas a cada profesional del equipo PIE de los Liceos.</p>
--	---	--	---	---	---	--	--

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Optimizar la calidad de los aprendizajes a través de un trabajo en conjunto de UTP y profesores, atendiendo las características y necesidades educativas de nuestros alumnos (as).	1. Lograr la articulación entre el 100% de los profesores de los niveles básicos y primer nivel medio, incorporando nuevas estrategias metodológicas en su quehacer diario.	<p>1.1. Talleres de Capacitación Docente en Metodologías activo-participativas pertinentes a la EDJA (Educación Popular y otras).</p> <p>1.2. Talleres bimensuales de intercambio de estrategias metodológicas del área técnica y subsectores del plan común.</p> <p>1.3. Se posibilitará la participación en las Redes Docentes Comunes, haciendo adecuaciones horarias para los subsectores. -UTP apoyará subsectores de Lenguaje y Matemáticas en Educación Básica.</p> <p>1.4. Se continuará con talleres de planificación de módulos, unidades, guías y material didáctico de los diferentes niveles.</p> <p>1.5. Se continuará taller de elaboración de adecuaciones curriculares y aplicaciones de evaluación diferenciada en los diferentes niveles.</p> <p>1.6. Se participará en Redes de CEIAs a nivel provincial.</p> <p>1.7. Se instalará un Programa de Comprensión Lectora realizando Talleres</p>	<p>\$ 2.000.000.- (2 profesores guías).</p>	<p>- Porcentaje de docentes participantes.</p> <p>- Adecuaciones horarias.</p>	<p>- UTP CEIA.</p> <p>- Equipo de Gestión.</p>	<p>- Marzo a diciembre.</p> <p>- Marzo.</p>	<p>- Supervisión de la aplicación de nuevas estrategias en el aula.</p> <p>- Informe participación en redes.</p>
		<p>1.4. Se continuará con talleres de planificación de módulos, unidades, guías y material didáctico de los diferentes niveles.</p>	<p>\$ 200.000.- (materiales).</p>	<p>- Porcentaje de docentes participantes.</p>	<p>- Equipo de Gestión.</p>	<p>- Marzo a diciembre.</p>	<p>- Informe.</p>

Colaborar en elevar los índices de escolaridad en la población adulta de la comuna.	2. Lograr que hombres y mujeres de la comuna eleven índices de escolaridad y alfabetismo.	integrados para docentes de diferentes sectores de aprendizaje.					
		<p>2.1. Realización de Cursos de Alfabetización o incorporación de estas personas a 1er. Ciclo Básico.</p> <p>2.2. Ejecución de Programas de Nivelación de Estudios en Educación Básica y Media para trabajadores (as), Jefes (as) de Hogar y Jóvenes derivados del SENAME.</p> <p>2.3. Realización de Cursos de Alfabetización Digital para estudiantes y comunidad.</p>	\$ 2.000.000.-	- Porcentaje de participantes.	- Equipo de Gestión.	- Marzo a diciembre.	- Informe resultados.
			\$ 2.000.000.-	- Porcentaje de participantes.	- Equipo de Gestión.	- Marzo a diciembre.	- Informe resultados.

EDUCACION EXTRAESCOLAR

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Promover el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores conocimientos y destrezas enmarcada en nuestra identidad local y nacional capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad	1. Participación del 100% de los establecimientos de actividades extraescolares en el contexto de la (JECD, SEP EXTRAESCOLAR).	1.1 Organización de competencias locales en las distintas categorías y distintos deportes.		1.1.1.-Formación de escuelas con perfiles dirigidos: Artístico, Científico, Deportivos, Medio Ambientales y Solidarios.	U.T.P. D.E.M. U.T.P. U.E. U.T.P. U.E.	Marzo- Diciembre	Hoja de catejo
	2. Que el 80% de los Docentes que completan horario lo hagan con Talleres Extraescolares.	2.1 Apoyar a los establecimientos con Monitores, capacitaciones, informaciones desde los distintos niveles y a través de proyectos.		2.1.1 Entrega de datos estadísticos de asistencia por U.E. en cuanto a la asistencia de alumnos. Profesores y programas realizados.	U.T.P. U.E.	Diciembre, Marzo y Abril	Entrevistas y Hoja de catejo
	3. Que el 100% de los talleres, tengan una orientación valórica, complementaria de nivelación y suplementaria.	3.1 Participación en Concursos, Talleres y Programa Explora en todos los niveles.		3.1.1. Registro y revisión de planificaciones	Coord. Comunal y Red de Profesores de Ciencias.	Marzo-Diciembre	Observación de planificación y conductos de alumnos y Monitores
	4. Valoración y divulgación de la Ciencia en el 100% de los colegios municipales, a través	4.1 Organización, participación de eventos tales como: Exposiciones, Concursos, Talleres,		4.1.1. Muestras, Exposiciones y participaciones en otros niveles.	Coord. Comunal y D.E.M.	Marzo-Diciembre	Observación directa

	<p>del Programa Explora y además respondiendo a convocatorias de participación a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional.</p> <p>5. Visitas del 100% de las U.E. y sus respectivos niveles para que asistan con fichas de trabajo al Planetario Comunal.</p> <p>6. Participación del 87% de las U.E. municipales en los Juegos Deportivos Escolares en las Etapas: Intercursos, Comunales e Interzonal.</p> <p>7. Participación del 100% de las U.E. del sistema municipal en los Juegos Municipales en las Etapas Comunales.</p> <p>8. Participación de la comuna en Juegos Provinciales y Regionales en los Programas de Juegos Nacionales Escolares</p>	<p>Seminarios etc.</p> <p>5.1. Entrega de calendario de asistencia al 100% de las U.E.</p> <p>6.1. Organización de competencias comunales en las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>7.1.1. Participación en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Canotaje, Surf, Fútbol, Voleibol, Judo, Handbol etc.</p> <p>8.1. Clasificación de deportistas y equipos para etapas superiores, revisiones médicas y documentaciones de</p>		<p>5.1.1. Números de colegios y cursos participantes</p> <p>6.1.1 Cantidad de U.E. que participan en competencias locales</p> <p>7.1.2. Números de deportistas y equipos que clasifiquen en las distintas etapas superiores.</p> <p>8.1.1. Resultados Provinciales y Regionales.</p>	<p>Coord. Comunal D.E.M.</p> <p>Coord. Comunal D.E.M.</p> <p>Coord. Comunal D.E.M.</p> <p>Coord. Comunal D.E.M.</p>	<p>Marzo-Diciembre</p> <p>Abril-Noviembre</p> <p>Mensual, Trimestral, Semestral y Anual</p> <p>Mensual, Trimestral, Semestral y Anual</p>	<p>Hoja de cotejo quincenal y observación de planificación.</p>
--	---	--	--	--	---	---	---

	<p>y Juegos Municipales.</p> <p>9. Que el 100% de las U.E. del sistema cuente a lo menos con una disciplina ya sea brigadas integrales, Brigadas de Cruz Roja u otra acción de solidaridad</p> <p>10. Lograr que el 80% de los establecimientos Básico y Media obtengan su certificación ambiental</p> <p>11. Formar en el 80% de las U.E. los Talleres Integrales con el apoyo de Carabineros</p>	<p>alumnos que participan en etapas superiores</p> <p>9.1- Formación de Brigadas al interior de las U.E. con redes de instituciones externas</p> <p>9.2. Reuniones mensuales con profesores asesores de todas las U.E.</p> <p>10.1. Contribuir a la toma de conciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente sano.</p> <p>10.1.- Implementar sistema de información (diario mural, charlas, libros en bibliotecas, folletos)</p> <p>10.2.- Implementar sistema de reciclaje de papeles y cartones.</p> <p>11.1. Realizar reuniones con Carabineros integrando las nuevas orientaciones de las</p>		<p>9.1- Realizar Muestra, Campañas y Desfiles con la comunidad.</p> <p>9.2. Números de escuelas participantes, construcción de paneles en cada U.E.</p> <p>10.1.1. Cumplir los requisitos para que las U.E. obtengan la certificación Ambiental Estudiantil.</p> <p>10.1.2.-Formar conciencia Ambiental en los alumnos.</p> <p>11.1.1. Nº de participantes en reuniones, eventos y otros.</p>	<p>Coord. Comunal</p> <p>Coord. Comunal, U.T.P. y U.E.</p> <p>Coord. Comunal</p>	<p>Marzo- Diciembre</p> <p>Marzo- Diciembre</p> <p>Marzo- Diciembre</p>	<p>Consolidado Anual de información</p> <p>Observación directa</p> <p>Consolidado Comunal</p>
--	--	---	--	---	--	---	---

		Brigadas Integrales.					
--	--	----------------------	--	--	--	--	--

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
2.- Desarrollar y potenciar las habilidades artísticas en los alumnos (as) de las Unidades Educativas de la comuna.	<p>- Que el 100% de la unidades educativas de Lota Promuevan el desarrollo de talleres artísticos culturales y fomenten las Artes como medio de expresión y desarrollo personal, permitiendo además acercamiento hacia nuestra identidad Cultural Patrimonial Local</p> <p>Desarrollar los talleres artísticos culturales dirigidos a los estudiantes de acuerdo a su realidad y entorno de cada U.E</p>	<p>- Desarrollar talleres artísticos culturales a nivel comunal que nos permitan difusión y muestra de la cultura local.</p> <p>- Contar con profesionales en el área artístico y patrimonial para el desarrollo de talleres aplicados al aula.</p> <p>- Implementar con materiales, los distintos talleres artísticos y patrimoniales a nivel Escolar y Comunal</p> <p>- Participación de estudiantes en eventos, encuentros y seminarios culturales a nivel Nacional e internacional.</p> <p>- Coordinación general de eventos culturales a nivel Escolar y comunal.</p>	<p>\$ 5.000.000.-</p> <p>\$ 20.00000.-</p> <p>\$ 15.000.000.-</p> <p>\$ 2.000.000.-</p>	<p>- Participación de alumnos de las diferentes unidades educativas en talleres artísticos culturales</p> <p>- Existencia de registro de participación en actividades culturales y bitácora de tema y respaldo fotográfico.</p> <p>- Registro de participación de profesionales artísticos patrimonial.</p> <p>- Diseño e implementación de talleres artísticos culturales</p> <p>- Registro de participación y nominas de asistencia de estudiantes en eventos artísticos culturales</p> <p>- Respaldo grafico de las actividades.</p> <p>- Registro de evidencia fotografías</p>	<p>-Encargada de cultura DEM.</p> <p>-Coordinadores extraescolares de las unidades Educativas.</p> <p>-Monitores y profesores del área de cultura DEM</p>		<p>-Asistencia a talleres</p> <p>-Informes</p> <p>-Registro audiovisual de presentaciones artísticas.</p> <p>-Consolidado Anual de información</p> <p>-Observación directa</p> <p>-Consolidado Comunal.</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR

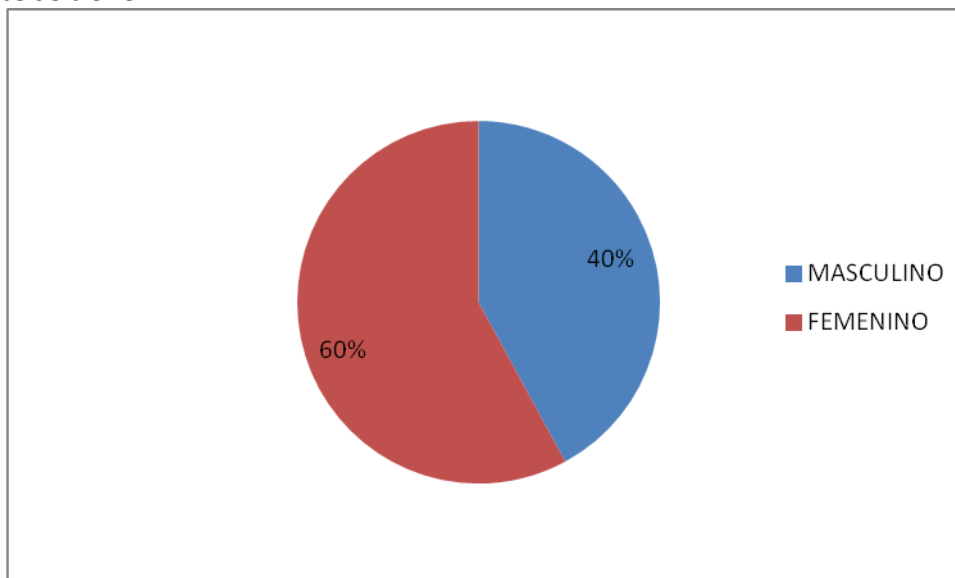
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
-Lograr una convivencia escolar armónica, sustentada en el desarrollo socio-emocional saludable, políticas de participación, seguridad y protección de derechos.	- Que el 100 % de las Unidades Educativas, cuenten con un Plan de Convivencia que defina acciones de prevención de la violencia escolar.	- Instalación de un sistema de registro y monitoreo a la implementación del Reglamento de Convivencia.	\$ 200.000.-.	- Registro de pauta de monitoreo y calendario de eventos de difusión	-DEM -Unidades Educativas.	Marzo a Abril.	- Comunidad educativa informada de los procedimientos y participación en un ambiente de sana convivencia.
		- Monitoreo del Reglamento y Plan de Convivencia.	\$ 200.000.-	- Existencia de un sistema de monitoreo y registro de la implementación.	-DEM -Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre.	
		- Diseño y aplicación de un sistema de evaluación a la Convivencia escolar en U. E.	\$ 200.000.-	- Existencia de un Plan de Convivencia en cada Unidad Educativa.	- DEM y Orientación de Unidades Educativas.	Abril a Diciembre	- Utilización de Plan de convivencia en cada U. E. que favorece la Convivencia Escolar.
		- Asesorar la Instalación de la Horas de Orientación desde el Primer Ciclo Básico, Contando con los profesionales idóneos		- Existencia de dotación horaria de acuerdo a requerimientos del Mineduc en cada Unidad Educativa.	- DEM -Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre	- Mejora del clima emocional en aula y Convivencia Escolar.
				- Existencia de profesionales Idóneos para cubrir la horas de Orientación	- DEM y Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre	

OBJETIVO	METAS	.ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Lograr que el 100% de los escolares y apoderados conozcan y utilicen los beneficios, otorgados por la Red Social de Gobierno	- Contar con una nómina de alumnos(as) para Screening y control de salud escolar en las diferentes especialidades Médicas. - Coordinar con cada Unidad Educativa, la actualización del SINAE. - Distribución de Cobertura Programa de Alimentación Escolar en los Colegios. - Actualización de Alumnos Chile Solidarios.	\$ 500.000.- \$ 500.000.- Fondos propios de JUNAEB	- Existencia de nómina de alumnos(as) para Screening y control de salud escolar en las diferentes Especialidades. - cada U. E. Cuenta Con actualización del SINAE. - Asignar Cobertura de Raciones de Alimentación a los colegio, de acuerdo a las prioridades. .- Cotejar nomina de alumnos Chile Solidario, para asignar el 3° servicio.	- DEM y Unidades Educativas. Junaeb DEM Unidades Educativas. Junaeb DEM Unidades Educativas Junaeb DEM	Abril a Noviembre. Marzo-Mayo Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre	-. Evaluación del proceso por parte de los beneficiarios directos (Estudiantes, profesores, equipo directivos, apoderados) -.Verificar Trimestralmente que todos los alumnos(as) Beneficiarias hagan uso de beneficio. de Salud Escolar -.Revisar los sistema por Unidad - Entregar cobertura de acuerdo a la necesidad del Colegio

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
	- Desarrollar un Trabajo de Coordinación con Diferentes Mesas Comunales	- Conformación y participación de la mesa Comunal de la COMSE. - Participación de la Mesa Comunal de la RED de la Infancia. - Coordinar la participación del Programa Previene en las Unidades Educativas	250.000.-	- Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas. - Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas.	DEM ,Hospital Consultorios,OPD Unidad Educativas Senda (Previene)	Marzo-Diciembre	.- Verificación y actualización con cada Unidad Educativa.
			150.000.-	- Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas - Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas	Senda (Previene) DEM Unidades Educativas. DEM. Unidades Educativas ACHS. Secreduc Servicio de Salud.	Marzo- Diciembre Marzo Diciembre	- Selección real de los alumnos beneficiarios. - Mejorar atención de los alumnos (as) en salud y prevención.
	- Que el 100% de las Unidades Educativas desarrolle su plan de prevención y Seguridad Escolar.	- Coordinar, Monitorear y evaluar el Plan de Prevención y seguridad Escolar en cada Unidad Educativa.		- Registro de asistencia a talleres, pauta de evaluación y análisis de la observancia del trabajo realizado en Seguridad Escolar de los colegios.	DEM Secreduc Unidades Educativas.	Marzo-Diciembre	- Visitas de monitoreo a U. E. al cumplimiento del Plan de Seguridad.

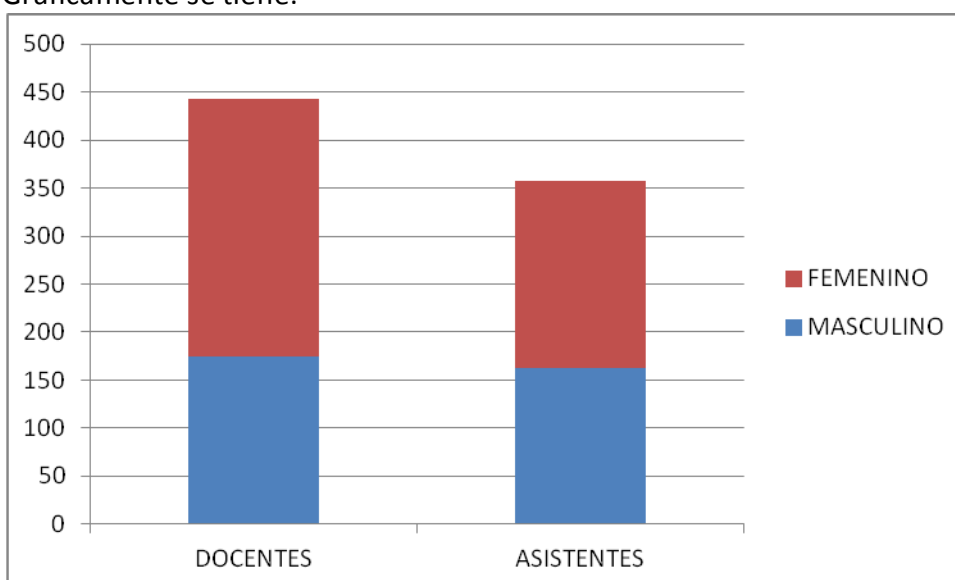
Sub Departamento de Personal

El Departamento de Educación Municipal de Lota, en el año 2012, tiene una dotación de 845 funcionarios, distribuidos en las 15 Unidades Educativas Comunales, en las funciones de docencia y de apoyo a la docencia. Al caracterizar el personal se tiene que existe un predominio del género femenino, con el 60%, y cuando se analiza el grupo de los docentes aumenta al 60,7% gráficamente se tiene:



Al realizar el análisis a nivel de función laboral, podemos mencionar que el 54,8% son docentes (463) y el 45,2% son asistentes de la educación (382)

Si se realiza una segmentación por género, se tiene que en ambas funciones el sexo femenino tiene el predominio con un 60,7% en la función docente y 54,5% en los asistentes de la educación. Gráficamente se tiene:



Si se considera al personal por grupo etario, se puede discernir que en el grupo docente existe un alto porcentaje en el segmento de 51 a 60 años con 39,14% lo cual se incrementa con los docentes mayores de 51 años, llegando a un porcentaje del 58% del total de la dotación, esto nos muestra que la dispersión de la distribución de los docentes, no tiene un carácter de recambio

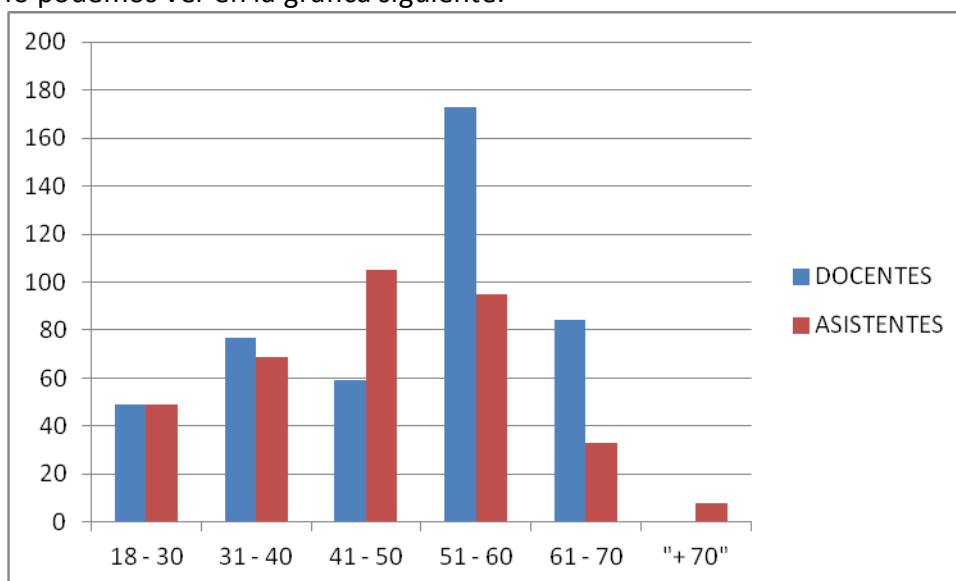
generacional constante y uniforme sino mas bien son bloques de recambio de personal de alto impacto y a largo plazo.

Se debe tener presente que con la aplicación de la ley 20501, Bono al Retiro Docente, a fomentado el retiro de 76 docentes que ya han cumplido la edad para jubilar cambiado para el 2013, las proporciones y el panorama estructural del personal.

En los asistentes de la educación el grupo etario mayoritario es de 41 a 50 con el 23,76% pero la dispersión de la distribución es mucho menor con respecto a los otros segmentos.

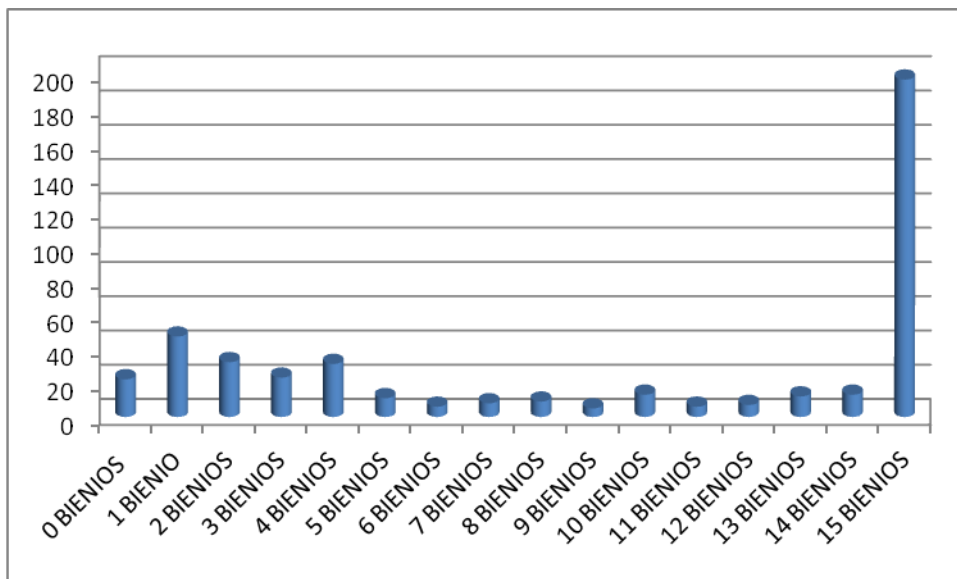
Es significativo que existe un 1,81% (8 personas con edad sobre los 70 años) en los asistentes de la educación.

Lo anterior lo podemos ver en la grafica siguiente:

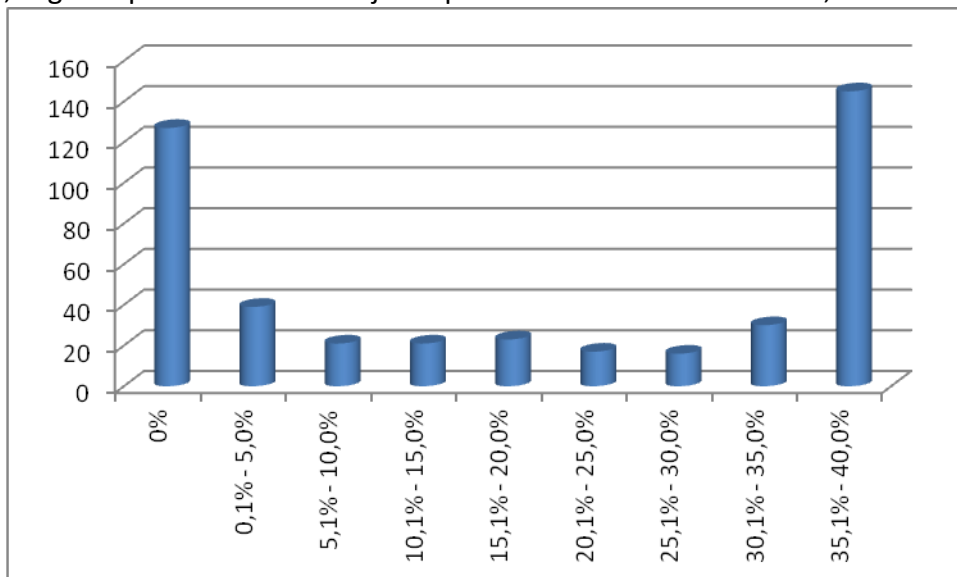


Al caracterizar al personal docente, se puede decir que existe una correlación marcada entre los niveles de antigüedad, edad y perfeccionamiento

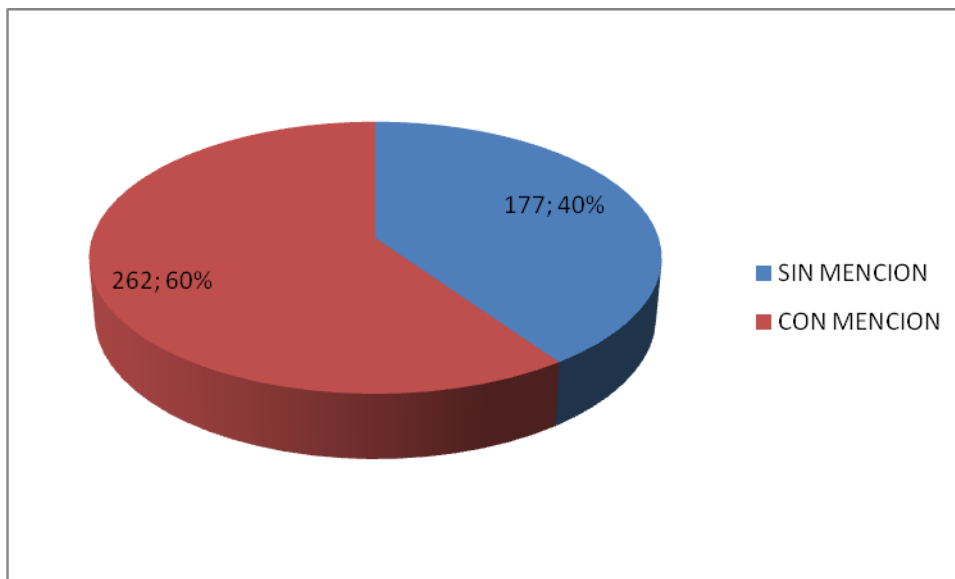
En el grafico siguiente podemos ver que el nivel antigüedad del personal docente, tiene su más alto nivel en la cantidad de funcionarios con 15 bienios con un 44,6% del total, seguido con el 10,6% por aquellos funcionarios que tiene un bienio. Lo anterior esta en resonancia con la edad de los funcionarios y es una representación de un estamento docente que no ha tenido un recambio generacional directo. Con la aplicación del bono de Retiro, ley 20501, se modificará la estructura de antigüedad, generando un recambio generacional y con ello una disminución considerable en el promedio de bienios en el estamento docente.



Al realizar el cotejo del perfeccionamiento del personal docente, se puede mencionar que la distribución no tiene un comportamiento de carácter uniforme sino mas bien continua con la tendencia de las variables anteriores, en el grafico siguiente se pueden apreciar los niveles de perfeccionamiento, el cual tiene una marcada dispersión cargada a los extremos, es decir, mucho personal docente con en el máximo de perfeccionamiento y en una cantidad parecida, en el extremo mínimo, sin perfeccionamiento. Dejando los niveles intermedios con bajos porcentajes, el más alto nivel están en aquellos que lograron el máximo del perfeccionamiento reconocido con un 33%, seguido por el nivel más bajo de perfeccionamiento con un 28,9% de los docentes



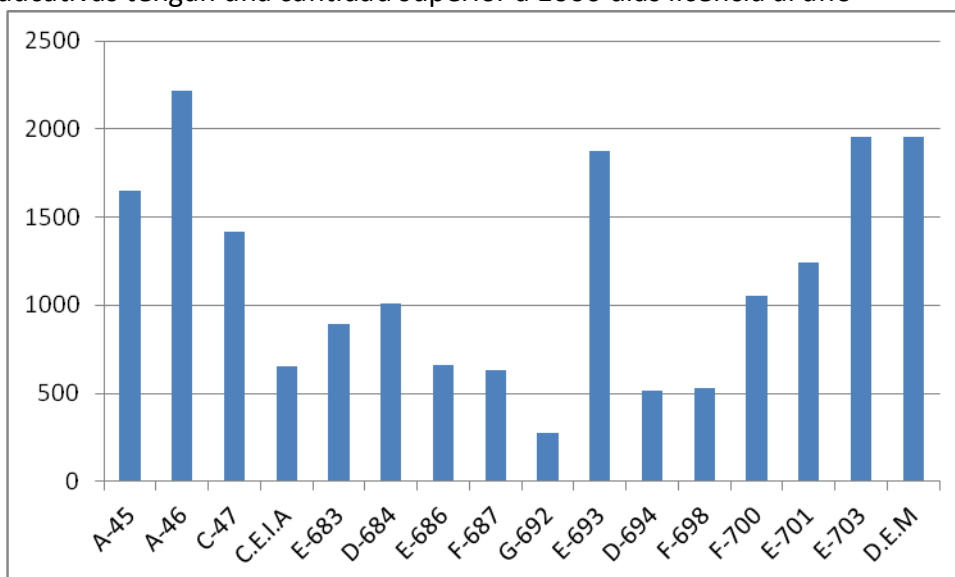
Con respecto a la mención que tiene los docentes, se puede decir que el 60% tiene mención y el 40% restante no lo posee, pero al realizar el cruce de datos los docentes que no lo poseen mención, son preferentemente aquellos que tiene una menor antigüedad.



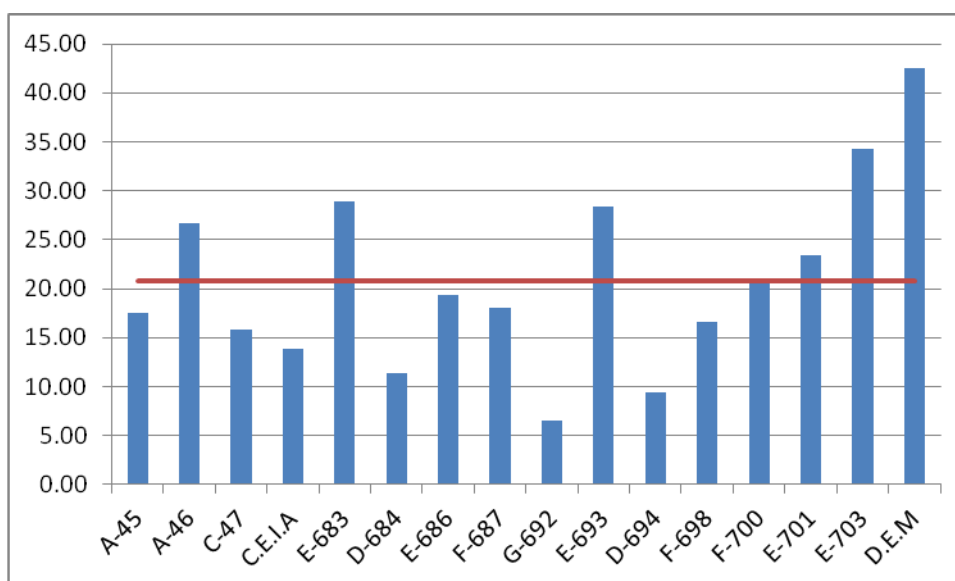
Licencias Médicas

En el Departamento de Educación tiene un alto nivel de licencias medicas llegando en los últimos años a valores superiores a 23.000 días licencia anual, el período 2012 no cambio dicho comportamiento, debido a que los funcionarios con las licencias prolongadas tiene un alto nivel, personal que lleva varios años con licencia médica y aun no se resuelve la jubilación por invalidez o salud irrecuperable, para ellos.

Al verificar la situación actual podemos decir que la unidad educativa con el más alto nivel de licencia médica es el liceo politécnico Rosauro Santana A-46, seguido por las unidades educativas E-693 Bello Horizonte , E-703 Ángel de Peredo y por DEM, la unidad educativa con menor cantidad de días de licencia médica es la escuela G-692 Carabinero Isaías Guevara, siendo la única con un nivel menor a 500 días licencia en el año, es preocupante que más del 60% de las unidades educativas tengan una cantidad superior a 1000 días licencia al año



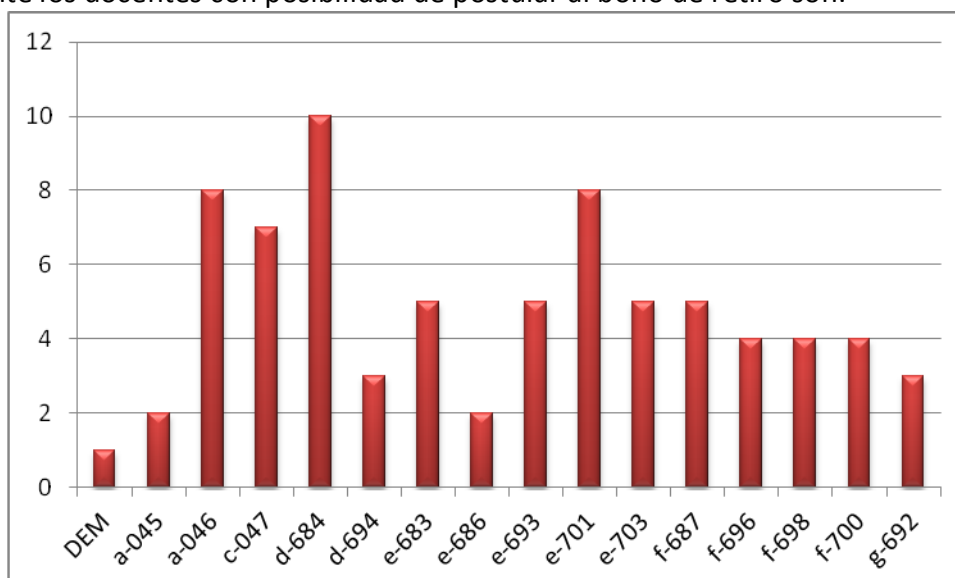
El promedio de días licencia anual por funcionario es de 21 días, teniendo seis establecimiento (incluyendo la parte administrativa del Departamento de Educación) un promedio superior, con un nivel máximo de 42 días de licencia al año en la parte administrativa del Departamento de educación, continua la unidad educativa G-692 con el menor promedio con solo 6 días año por funcionario



Bono de Retiro ley 20.501

De acuerdo a la ley 20501 artículo noveno, en cual se refiere al retiro voluntario del personal docente, se debe mencionar que en año 2012, excluyendo los docentes acogidos en el año 2011, harán uso del beneficio del retiro de voluntario 76 docentes distribuidos en todas las unidades educativas, es por ello que el departamento propiciara la estimulación al uso de los beneficios de la ley con el objetivo de favorecer el retiro de docentes

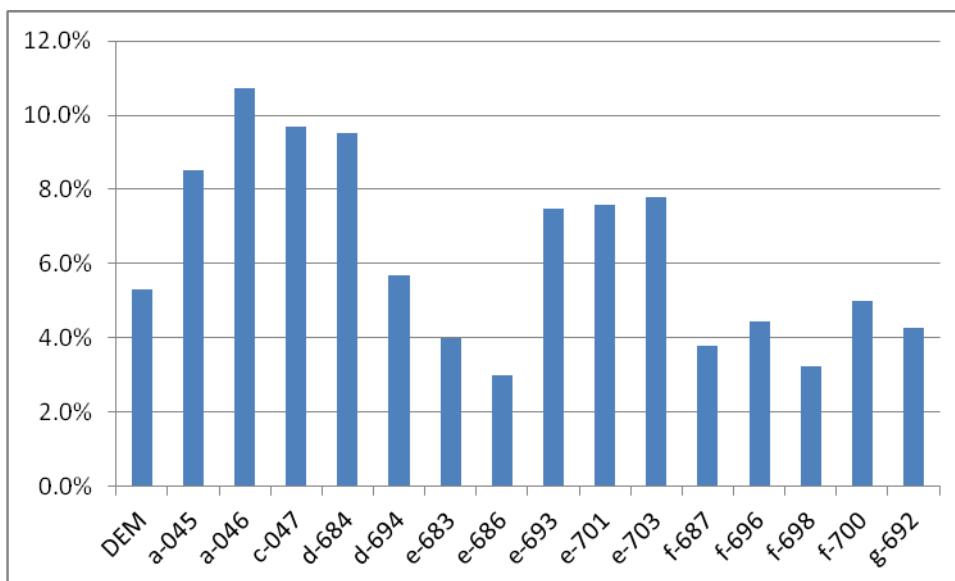
Gráficamente los docentes con posibilidad de postular al bono de retiro son:



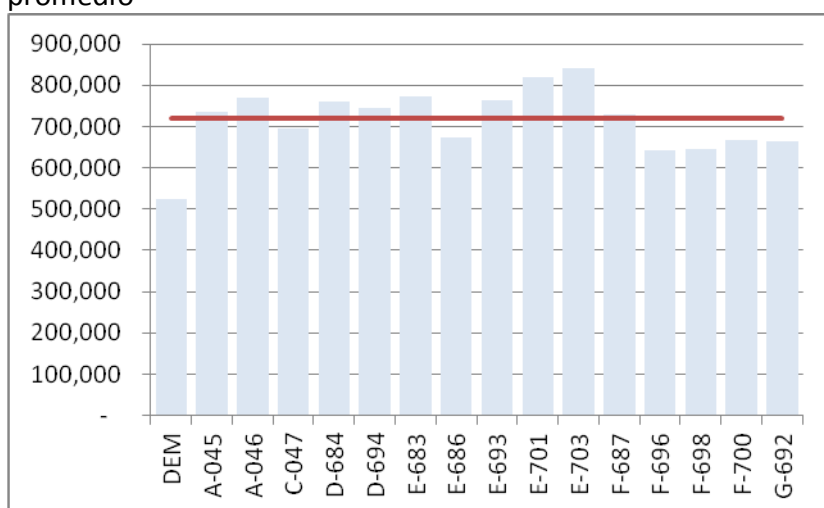
Se puede apreciar que la unidad educativa con más docentes en posibilidades es la D-694 y la más baja es la E-686, la dispersión está concentrada con un límite máximo de 10 docentes y un límite mínimo de 2 docente.

Remuneraciones

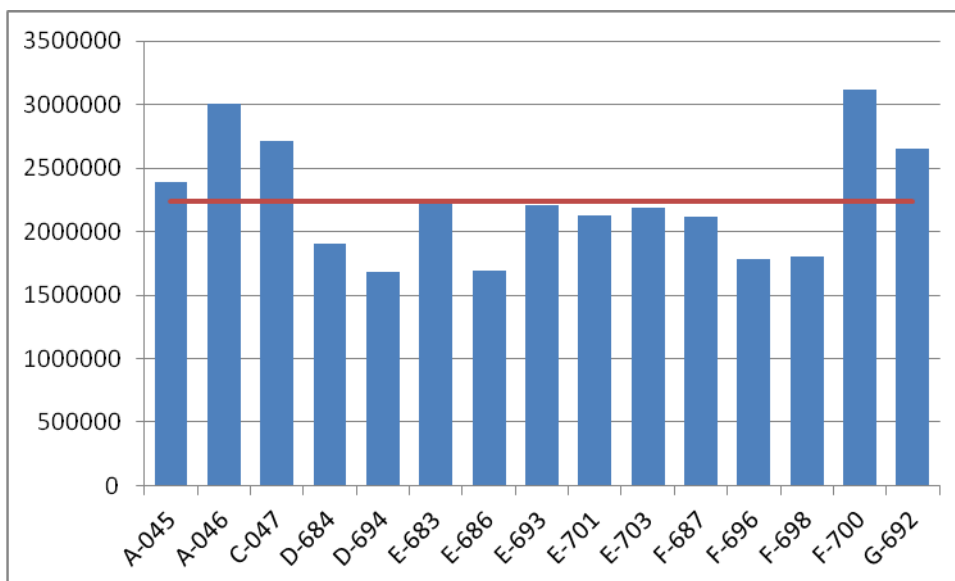
Los procesos de remuneraciones que se realizan mes a mes nos entregan información, sobre el comportamiento del gasto a nivel del sistema educacional municipal y las variaciones que este tiene se puede hacer mención que el mayor nivel de gasto en remuneraciones lo tiene el liceo A-46 seguido por el Liceo Comercial C-47 y por la escuela Baldomero Lillo D-684, el menor nivel lo tiene la Escuela E-686 seguido por la Escuela Especial F-698, gráficamente tenemos:



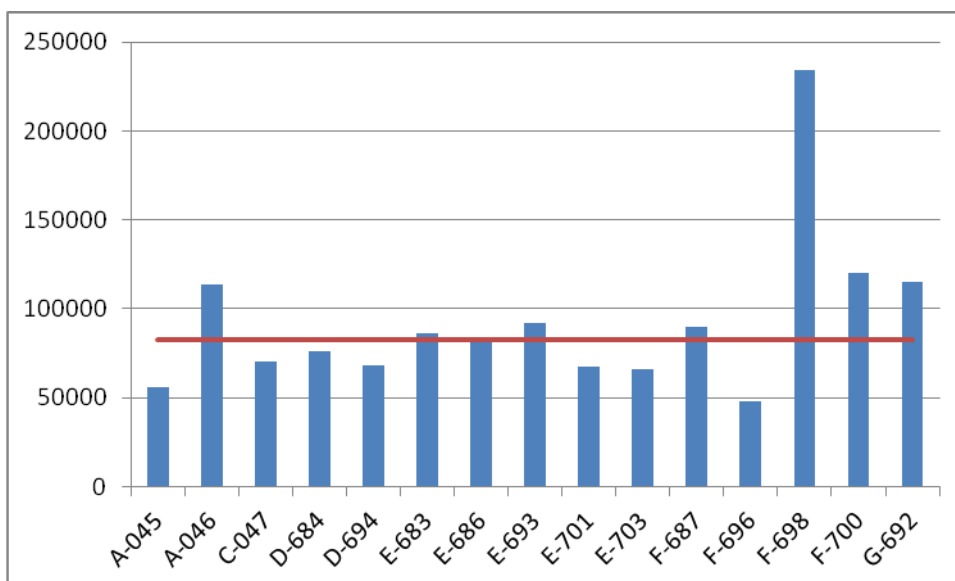
Mención especial tiene que el gasto de remuneraciones tiene un promedio de \$728.000 por persona a nivel de todo el sistema, y al comparar dicho promedio con el promedio individual por unidad educativa tenemos nueve establecimientos con un valor superior de remuneración promedio



Ahora si se cruzan las variables gasto en remuneraciones y la cantidad de curso por unidad educativa, se tiene que el promedio mensual es de \$ 2.276.662 , y al comparar cada unidad educativa se puede apreciar en el grafico siguiente que seis unidades educativas tienen un gasto mayor , teniendo el nivel máximo la Escuela Centenario F-700, seguido por el liceo Politécnico A-46.-



Si el mismo cruce de variable se hace con el gasto de remuneraciones y la cantidad de alumnos matriculados se tiene que el promedio por alumno es de \$ 82.317 y sobre ese promedio tenemos ocho unidades educativas, el nivel más alto lo tiene la Escuela Especial por las características propias de su quehacer, seguidas por la Escuela Centenario F-700 y Carabinero Isaías Guevara G-692 junto al Liceo Politécnico A-46., los niveles más bajos los tienen el liceo Carlos Cousiño A-45 y el CEIA.



De los análisis anteriores se puede decir que la administración del recurso humano reflejada en la dotación 2013, debe continuar con el énfasis en la renovación generacional y el ajuste real de las necesidades de planta por unidad educativa, para ello se desarrollará una política de reasignación de docentes de las unidades educativas que con la proyección de matrícula se tenga de eliminar o fusionar cursos, cambiando su destinación a unidades educativas que necesitan docentes.

Como política comunal con respecto a los docentes que se acojan al plan de retiro voluntario, se evaluará de acuerdo a matrícula y asistencia, la necesidad de ser reemplazados, si ocurre la necesidad el reemplazo se realizara de acuerdo al siguiente nivel de decisión, primero se utilizara

dotación de planta en excedente en alguna unidad educativa, si no existiese horas, luego se procederá la contratación de personal docente.

Se aplicará la supresión de horas en las unidades educativas que su matrícula sea baja con respecto a los parámetros comunales, la evaluación final de la supresión de horas será en el mes de febrero de 2013.

Se desarrollará un proceso de evaluación interna de los docentes que realizaron labores bajo la modalidad de contrata o reemplazo en el año 2012.

Retiro Voluntario

De acuerdo a la ley 20.501, artículo noveno, los docentes que estén en edad de acogerse al retiro por jubilación, en diciembre 2012 se aplicara la supresión de horas para docentes con requisitos cumplidos para acogerse a la ley.

PLANTAS TECNICO PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2013 Se completarán las plantas directivas y técnicas de todos los establecimientos educacionales que presenten las necesidades ya sea por término de periodo o por retiro voluntario en el periodo estipulado en la ley. .

Como política comunal las horas asignadas a cada unidad educativa se compondrán de las horas directivas, horas técnico pedagógicas, y horas del currículo docente autorizadas por el Mineduc.

Los cursos preferencialmente deberán tener un mínimo de 35 alumnos, considerándose las excepciones basadas en espacio físico o disponibilidad.

Mención especial tendrán los cursos de pre básica, donde se solicitara a la autoridad pertinente, la autorización de tener cursos combinados o la ampliación de curso dependiendo básicamente de la matrícula y el espacio normado en la ley. Para esto se utilizara la matrícula de diciembre.

Toda hora adicional que no esté en la clasificación anterior y son de beneficio para los alumnos prioritarios deberán ser financiadas con recursos de la ley de Subvención Especial Preferencial.

EN RELACIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante este año 2013, en el mes de febrero se desarrollará, la evaluación de la **reestructuración de funciones y personal** para generar una política de mejora continua, modernizando algunos procesos y realizando los cambio necesarios para una mejor atención a los establecimientos educacionales y la comunidad en general, en base al reglamento interno, las necesidades establecidas en este PADEM, los lineamientos comunales y nacionales

EN RELACION A EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Durante el año 2013 en base a el diagnóstico realizado y las directrices en la atención de nuestros alumnos en forma mas expedita y adecuada se hace necesario la evaluación de la ampliación de horas de contratación de fonoaudiólogo con un horario de acuerdo a las necesidades que se presenten en los establecimientos educacionales incrementando de esta forma el equipo en una entidad que cubra las necesidades en forma completa en la comuna

Además como política comunal cada unidad educativa tendrá como máximo 15 horas con cargo a la dotación comunal, para Grupo Diferencial, por lo tanto los docentes que tiene una cantidad de horas de planta mayor, pasaran a apoyar las necesidades del Decreto 170.

Con cargo a los recursos del decreto 170 se asignaran tres horas de colaboración para profesor jefe o quien tenga trabajo directo con grupo de alumno clasificados en este decreto en los subsectores de lenguaje o matemáticas.

REEMPLAZOS Y NECESIDADES DE SERVICIOS DE DOCENTES Y LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

1.- Los reemplazos de Asistentes de la Educación que se otorgaran para cada establecimiento serán solamente los que tengan las siguientes características:

“mayores de 15 días de ausencia laboral originados por cualquier causal.”

Además solo se reemplazarán las horas efectivas de aula de los profesores con ausencia originadas por cualquier causal.

2.- Durante el año 2013 se racionalizará y regularizarán las funciones y destinaciones de los Asistentes de la Educación, para el efecto se confeccionará un Reglamento que especifique claramente las funciones que debe cumplir cada uno de los funcionarios que se desempeñen en estas funciones, como también y si es necesario se normalizaran las destinaciones, mediante Decreto DAEM y modificaciones de contrato, de cada uno de ellos.

PERFECCIONAMIENTO

Docentes.

Durante el año 2013 se implementará perfeccionamiento para los docentes de aulas en bases a las necesidades imperantes y de acuerdo a los objetivos planteados por este Departamento de Educación durante los primeros 15 días de Enero, Las opciones de perfeccionamiento serán consensuados con el colegio de profesores y los docentes de la comuna, sin embargo, primará el bien común por sobre otras consideraciones.

Asistente de la Educación

En el mes de Enero, los primeros quince días, se iniciará un proceso de capacitación para los Asistentes de Educación. El perfeccionamiento se realizará en las áreas de desempeño para cada función o donde sea necesario optimizar los desempeños.

Las opciones de capacitación al igual que la reglamentación de funciones serán consensuados con los dirigentes gremiales, sin embargo, primará el bien común por sobre otras consideraciones.

En los meses de enero y febrero se generara un procedimiento para la formalización de un convenio de desvinculación de personal asistente de la educación con alto nivel de licencias médicas y en edad de jubilar.

Control de Personal.

En los meses de enero y febrero se desarrollara un sistema de evaluación de personal estandarizado para todas las unidades educativas.

En los meses de enero se realizaran los procesos de ajustes del personal, que se declare en:

- Salud incompatible con la función docente o de apoyo,
- Que presenten salud irrecuperable
- que hayan perdido los requisitos básicos para su ingreso a funciones, para lo cual se realizara una actualización de requisitos y antecedentes.

Remuneraciones

En Enero 2013 se fijara el calendario de pago de remuneraciones

Se implementará un nuevo sistema de personal y remuneraciones, el poblamiento de la base y la implementación se realizara en un proceso paralelo de tres meses de control del sistema actual y el sistema nuevo, para lo cual se formara y capacitara al personal de las áreas de personal y remuneraciones.

Licencias Médicas:

Se solicitara al COMPIN la evaluación de las licencias reiteradas y se controlará que el personal que tiene licencia reiterada y superior a seis meses en los dos últimos años tenga presentada y en trámite su solicitud de invalidez.

Se desarrollaran una serie de autocuidados para el personal con el fin de prevenir las enfermedades laborales, psicológicas u otra enfermedad.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Desarrollar el proceso de selección y contratación del personal docente y no docente para el periodo 2013.	Al 29 de febrero de tener seleccionado y contratado la dotación de docentes y no docentes para el funcionamiento 2013.	Desarrollar proceso de concursos para contratar a personal de planta. Seleccionar y contratar docentes y no docentes para cubrir dotación a contrata. Seleccionar y contratar personal de suplencia de funcionario titulares con licencias prolongadas	Dotación completa	29 de febrero los procesos terminados	Jefe de personal	Enero y Febrero 2013.-
Desarrollar una política motivacional de disminución de licencias médicas.	El 2013 tener un diagnóstico con las causas de licencias medicas y proponer acciones de ayuda a la disminución.	Desarrollar un Diagnóstico de licencias médicas. Crear una comisión generadora de propuestas de mejoramiento,	Diagnóstico realizado a marzo de 2013. Taller de análisis y generación de propuestas realizado a marzo de 2012.	31 de Diciembre 2013, haber desarrollado talleres de auto cuidados	Jefe de Personal	Enero , febrero 2013, diagnóstico y de marzo a diciembre ejecución de acciones.

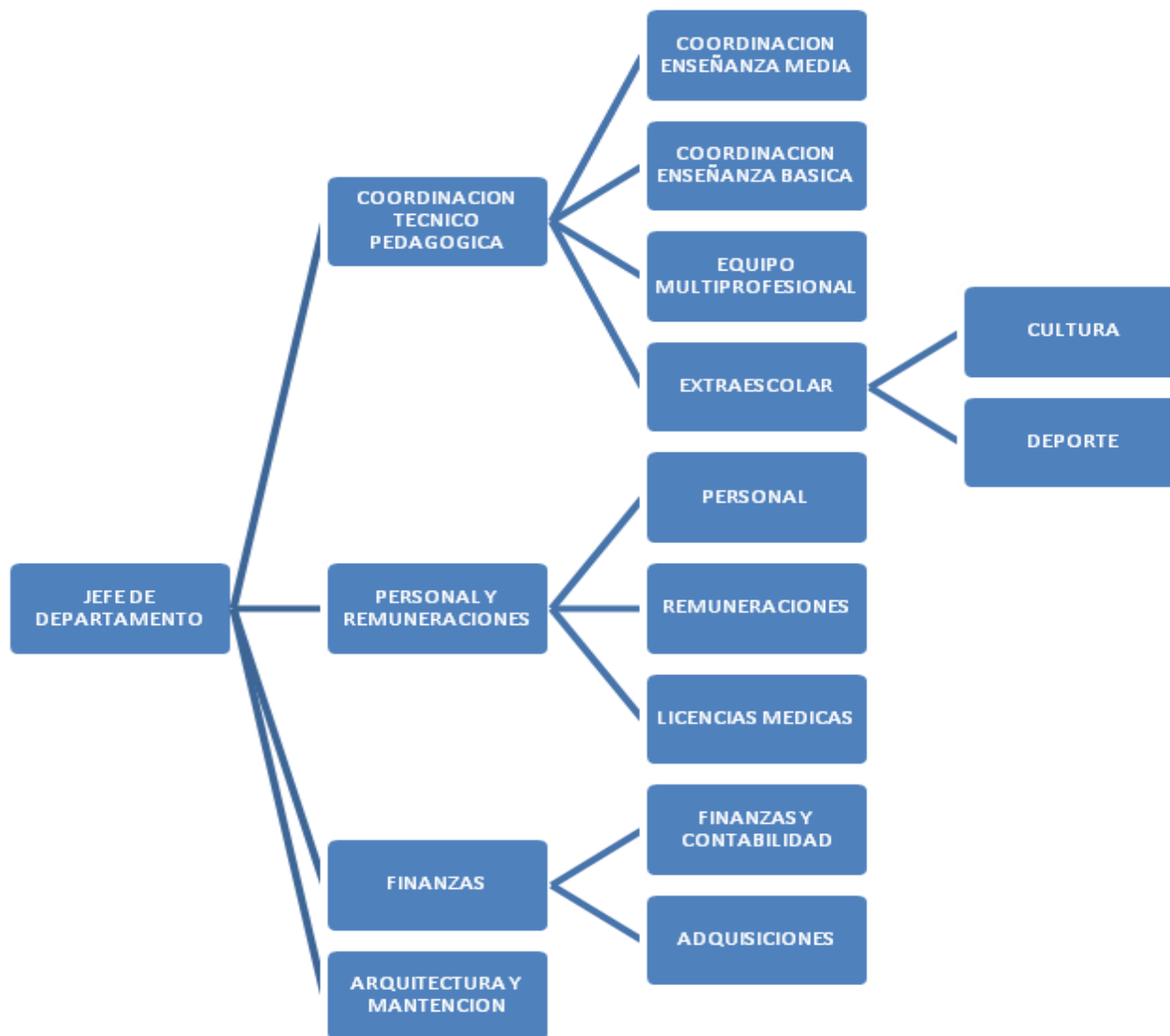
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Reordenar los docentes y asistentes de la educación según necesidades de cada establecimiento en base a unos ajustes en cada uno de los establecimientos de la comuna.	A marzo de 2013 tener la reorganización de la dotación comunal terminada e implementada	Desarrollar el análisis y la reorganización de la dotación comunal de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento y basado en la disponibilidad presupuestaria.	Análisis y reorganización implementada a marzo de 2013.	Marzo 2013 con la reorganización desarrollada.	Jefe de Dem Jefe de Personal.	Enero, febrero y marzo 2013.-
Desarrollar un proceso de concurso para la selección y contratación de docentes de especialistas y generales.	Al 29 de febrero del 2013, tener el proceso concluido.	Generar las bases de concurso. Llamar a los postulantes. Desarrollar el proceso de selección Desarrollar el proceso de decretación de resultados.	Proceso de contratación terminado	Al 29 de febrero el proceso terminado.	Jefe de DEM Jefe de personal.	Desde Enero hasta marzo 2013

DOTACION 2013

Ejercicio de los Docentes por		Año 2012		Proyección 2013																		
		Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL					
Lugar de Desempeño, Función y		Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS			
Nivel Educacional		Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	
ESTABLERECIMIENTOS	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	2	0	88	88	0	0	0	0	88	88	0	0	0	0	2	0	88	88	
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	25	1144	19	473	118	591	203	51	253	676	169	845	5	148	63	211	24	824	232	1.056	
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGIC	39	1592	30	729	182	912	313	78	391	1.042	260	1.302	7	228	98	326	37	1.270	358	1.628	
	DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Trans	25	524	11	251	63	314	108	27	134	358	90	448	3	78	34	112	14	437	123	560	
	DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Trans	11	332	12	269	67	336	115	29	144	384	96	480	3	84	36	120	15	468	132	600	
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	149	5202	103	2.213	553	2.766	948	237	1.186	3.162	790	3.952	26	692	296	988	129	3.853	1.087	4.940	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	8	240	8	99	25	123	42	11	53	141	35	176	2	31	13	44	10	172	48	220	
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	21	754	8	152	38	190	65	16	82	218	54	272	2	48	20	68	10	265	75	340	
	EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	23	821	19	452	113	564	194	48	242	645	161	806	5	141	60	202	24	786	222	1.008	
	DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONA	64	2242	56	941	235	1.176	403	101	504	1.344	336	1.680	14	294	126	420	70	1.638	462	2.100	
	DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	9	322	8	188	47	235	81	20	101	269	67	336	2	59	25	84	10	328	92	420	
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	21	812	32	538	134	672	230	58	288	768	192	960	8	168	72	240	40	936	264	1.200	
	TOTAL		398	14.117	308	6.304	1.664	7.968	2.702	675	3.377	9.006	2.340	11.346	77	1.970	844	2.814	385	10.976	3.184	14.160

	PERSONAL					
	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	SICOLOGO	MONITOR	TOTAL
A-045	10	5	2	1	2	20
A-046	11	4	13	1	2	31
C-047	10	4	5	1	3	23
D-684	8	4	8	1	3	24
D-694	4	1	5	1	2	13
E-683	4	3	3	1	2	13
E-686	2	0	4	1	1	8
E-701	8	2	3	1	1	15
E-703	4	2	3	1	2	12
F-687	4	0	3	0	1	8
F-698	10	0	2	1	1	14
F-700	4	2	5	0	1	12
G-692	3	3	2	1	1	10
E-693	5	0	5	0	0	10
F-696	7	3	1	1	0	12
DEM	0	28	6	0	4	38
TOTAL	94	61	70	12	26	263

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2013



FINANZAS

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Preparar Reportes Periódicos de gestión financiera hacia las Unidades Educativas	Mejorar el conocimiento del director en razón a sus costos	Aplicar medidas correctivas en el corto plazo para la mejora de las deficiencias económicas encontradas	Informe mensual de Ingresos y Gastos Presupuestarios y Extrapresupuestario	Análisis trimestral de acuerdo a las funciones para la toma de acciones	Finanzas/ Adquisiciones	Trimestral
Capacitar y conocer por parte de todo el área las cuentas de Ingresos y Gastos Presupuestarios y cuentas de Proyectos en cada Unidad Educativa	Desarrollar informes por unidad educativa por Proyectos a Largo Plazo (Sep)	Realizar Reuniones con los encargados de las Diferentes Unidades Educativas en relación a la gestión de los recursos	Mejorar la Información Financiera hacia los directores a través de la evaluación de cada una de estas	Analizar de manera mensual la disponibilidad de saldos y utilización de estos en el corto plazo	Finanzas	Mensual
Mantener Fondos Separados en Diferentes Cuentas Corrientes Bancarias	Desarrollar programa para conocer los saldos disponibles	Conciliaciones bancarias	Mantener la información Consolidada en la pagina o sitio habilitado por el municipio	Entrega de informes y Rendiciones de cuentas y evaluaciones con los encargados de cada proyectos	Finanzas	Mensual
Desarrollar y ejecutar Programa Cas Chile	Mejorar el sistema de información en línea con el municipio	Realizar capacitaciones constante para lograr el uso adecuado de dicho sistema	Mantiene la Información Consolidada y al día para el uso y conocimiento de toda la comunidad	Informes diarios, trimestrales, Balances, compras.	Finanzas/ Adquisiciones	Mensual
Otorgar Disponibilidad Presupuestaria a los procesos de Compras	Aprobar de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria Adjudicación de una Compra	Realizar un control del gasto realizado conocer la deuda exigible del departamento y de cada unidad educativa	Mejora la Planificación Financiera y Proyección de los gastos presupuestados,	Comprobar la verdadera disponibilidad según presupuesto para realizar una compra	Finanzas/ Adquisiciones	Todo el Año

			optimización de los recursos			
Capacitación y Mejora Constante al Personal Contratado	Desarrollar instancias de Capacitación del Personal para la acreditación Portal Chile Compra	Capacitar al personal de manera constante, intercambio de experiencias con otros estamentos públicos	Aumentar las competencias y capacidades labores de los trabajadores	Funcionamiento de forma mas óptica con conocimientos de las nuevas disposiciones legales	Finanzas/ Adquisiciones	Semestral

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6122.883
5	3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6122.883
5	3	3		De la Subsecretaría de Educación	5720.383
5	3	3	1	Subvención de Escolaridad	5550.383
5	3	3	2	Otros Aportes	170.000
5	3	99		De Otras Entidades Públicas	102.500
5	3	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	300.000
7				INGRESOS DE OPERACIÓN	3.800
7	2			VENTA DE SERVICIOS	3.800
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	120.000
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120.000
8	1	1		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	20.000
8	1	2		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	100.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	39.500
				TOTAL INGRESOS.....M\$	6286.183

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	5627.373
21	01				PERSONAL DE PLANTA	3182.749
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2913.171
21	01	001	001		Sueldos Bases	1200.000
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	850.300
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	850.300
21	01	001	004		Asignación de Zona	205.229
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	200.000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	231.700
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	14.000
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	68.700
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	67.000
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	82.000
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	500
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	500
21	01	001	011		Asignación de Movilización	600
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	600
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	71.000
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	64.000
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	7.000
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	27.400
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	22.000
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.400
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	46.442
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	44.000
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	280.000
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	280.000
21	01	002			Aportes del Empleador	75.800
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	75.800
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	62.387
21	01	003	001		Desempeño Institucional	47.059

21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	45.000
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	3.500
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.500
21	01	003	003		Desempeño Individual	11.828
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.653
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.174
21	01	004			Remuneraciones Variables	3.501
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3.501
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	127.890
21	01	005	001		Aguinaldos	42.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	26.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	17.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	26.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	55.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	55.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.890
21	02				PERSONAL A CONTRATA	965.624
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	914.308
21	02	001	001		Sueldos Bases	480.500
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	147.000
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	147.000
21	02	001	004		Asignación de Zona	104.000
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	104.000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	125.000
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sptes., Ley N° 19.070	34.000
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	36.000
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	55.000
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	380
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	380
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	22.736
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	22.736
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	34.692
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	34.692
21	02	002			Aportes del Empleador	11.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	11.000
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	11.662
21	02	003	001		Desempeño Institucional	11.662
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	11.500

21	02	003	003		Desempeño Individual	294
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	290
21	02	004			Remuneraciones Variables	1.200
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.200
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	27.160
21	02	005	001		Aguinaldos	12.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.600
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.482
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2.600
21	02	005	003		Bonos Especiales	6.500
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	5.390
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	670
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1479.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1150.000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	245.500
21	03	999			Otras	15.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	53.500
			999		Otras	15.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	234.876
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.176
22	01	001			Para Personas	1.200
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.700
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500
22	02	003			Calzado	200
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.100
22	03	001			Para Vehículos	4.500
22	03	003			Para Calefacción	2.600
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.500
22	04	001			Materiales de Oficina	2.000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.500
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000
22	04	013			Equipos Menores	1.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	177.200
22	05	001			Electricidad	93.000
22	05	002			Agua	65.000

22	05	003		Gas	2.500
22	05	005		Telefonía Fija	7.500
22	05	006		Telefonía Celular	3.600
22	05	007		Acceso a Internet	5.600
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.200
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.500
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.200
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22	06	999		Otros	500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.200
22	07	001		Servicios de Publicidad	10.000
22	07	002		Servicios de Impresión	1.200
22	08			SERVICIOS GENERALES	5.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.500
22	11	001		Estudios e Investigaciones	1.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	2.000
22	11	003		Servicios Informáticos	3.000
22	11	999		Otros	500
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.300
22	12	002		Gastos Menores	1.800
22	12	999		Otros	2.500
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	230.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	230.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	230.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	600
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	600
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.400
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.400
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	6.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000

29	07	001		Programas Computacionales	5.000
29	07	002		Sistemas de Información	3.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	700
31	01			ESTUDIOS BASICOS	500
31	01	001		Gastos Administrativos	500
31	02			PROYECTOS	200
31	02	001		Gastos Administrativos	200
35				SALDO FINAL DE CAJA	170.234
				TOTAL GASTOSM\$	6286.183



Ilustre Municipalidad
de Lota

PADEM 2013

